

EL TIEMPO (Servicio Meteorológico Oficial).—Temperatura máxima de ayer: 38 grados en Córdoba; mínima, 9 en Pamplona. En Madrid: máxima, 29; mínima, 18. Tiempo probable para hoy: En toda España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo. Calor. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

Los herederos de un imperialismo

La escrupulosa vigilancia de nuestros "demócratas" en la conservación del monopolio docente del Estado es una de tantas absurdas paradojas del progreso español. Digno de execración... o de risa es el espectáculo de los enemigos de la Dictadura militar, y casi de lo militar puramente, formando el cuadro alrededor de una herencia directa del militarismo más desenfrenado que ha conocido la Historia.

No es, como vulgarmente propalan escritores liberales mal enterados, no es el monopolio docente hijo de la Revolución francesa. La Asamblea Constituyente donde resonaron las voces de Condorcet, de Lakanal, de Talleyrand y de tantos otros pedagogos del período revolucionario, fue un vocerío híbrido o "pandemonium" de teorías contradictorias respecto a la organización de la enseñanza y a la intervención en ella del Estado.

Desde el proyecto de Lepelletier, que proponía sustraer los alumnos a la acción "perniciosa" del hogar y educarlos por y para el Estado, hasta los más exaltados partidarios de la abstención del Estado en materia de enseñanza, ya que "la Revolución no tenía el deber de crear sabios ni los sabios habían traído la libertad, sino los "sans-culottes", todas las doctrinas tuvieron defensores, prevaleciendo siempre una idea: la de que la enseñanza era obligación social, como forma de crear ciudadanos adictos al espíritu y a las instituciones revolucionarias.

Por el camino que empieza en la Convención y acaba en la anarquía desembocó Francia a la férrea represión napoleónica, y entonces fue cuando nació en la cabeza del gran organizador del Imperio la idea del monopolio docente. La partida de nacimiento de esta máquina del poder imperial está en la exposición de motivos o prólogo de la ley de 1806 creando la Universidad. El 6 de mayo de dicho año, Fourcroy leía en el Cuerpo legislativo un "Rapport" sobre la ley universitaria, en donde decía: "Si la enseñanza se limitara solamente a procurar la instrucción general, el Estado podría encomendar este asunto a la vigilancia paterna; pero como en los Centros docentes se forman los funcionarios públicos, esta circunstancia determina la necesidad de su intervención." Por funcionarios públicos entendía Fourcroy no sólo los empleados del Estado, sino todos los que actúan de elementos directivos en la sociedad: sacerdotes, maestros, abogados, escritores, etc. De este principio intervencionista pasó Napoleón a la absorción completa por el Estado, es decir, por su propia persona, de toda la enseñanza. La Universidad que él concebía abrazaba desde la Sorbona hasta la última escuela rural; y desde el gran maestro hasta el último profesor podía él ponerlos y quitarlos a su talento, en orden a desarrollar su plan de hacer una Francia adicta al Imperio y al emperador. Tal fue la génesis de una enseñanza convertida en instrumento político, concebida y estructurada no para servir a la ciencia ni a la cultura humana, sino para consolidar el trono y la dinastía de "el nuevo Attila que a Occidente oprime".

Los críticos más severos del plan napoleónico, con Taine a la cabeza, llegan a decir que Napoleón quería anular toda personalidad, ahogar todo espíritu de iniciativa, extirpar la "malisana" curiosidad científica, destruir la investigación espontánea, anular aquellas notas peculiares y características del individuo para convertir a los franceses en instrumento fácil de su política imperialista. Es posible que haya alguna exageración en estos conceptos que otros escritores, como Thiers, no suscriben. Pero nadie puede negar que el fin del monopolio docente napoleónico era, como hemos afirmado, consolidar el trono y la dinastía de los Bonapartes.

En el catecismo imperial impuesto por el César en las escuelas y en las parroquias de toda Francia, y que los niños aprendían de memoria, se decía textualmente: "Debemos en particular a Napoleón I, nuestro emperador, amor, respeto, obediencia, fidelidad, el servicio militar, los tributos ordenados para la conservación del Imperio y de su trono. Porque es el que Dios ha suscitado en tiempos difíciles para restablecer el culto público y la santa religión de nuestros padres y para ser el protector de ella..."

La "santa religión de nuestros padres" preocupaba bien poco a Napoleón, que apenas si aceptaba los principios de una religión natural. Pero el catolicismo, como la Universidad, quedaban convertidos en "instrumenta regni" del plan napoleónico.

El monopolio napoleónico se conservó después de Waterloo. Los Borbones, los Orleans, el segundo Imperio y la tercera República, utilizaron sin el menor escrúpulo, la odiosa "máquina imperial", mantenida en su espíritu, aunque no en todos los detalles de su férrea organización militar hasta tiempos muy recientes. Los triunfos de los católicos en el '33, en el '50 y en el '75, sólo en pequeña parte, atenuaron el daño del monopolio estatal.

En el francés se inspiraron los demás monopolios, y es bien sabido que tanto nuestra ley de Fidal de 1845, como la de Moyano de 1857, que hoy, en lo fundamental, está vigente, no tienen ascendencia más democrática ni más española que los quiméricos sueños imperialistas del primer Bonaparte. Los pueblos que han conocido la verdadera libertad política, y entre ellos Inglaterra y los Estados Unidos, han sabido sustraerse a la influencia, tentadora para todos los hombres opores de la conciencia nacional, del monopolio napoleónico. En cambio, las naciones continentales que más han alardeado de liberalismo y de democracia no han tenido durante años más política pedagógica que la famosa Universidad imperial, donde, para que no faltara ningún detalle de origen militar, hasta las horas en las distribuciones internas de los Liceos se anunciaban a toque de tambor.

"L'Intransigeant" cumplió ayer 50 años

De un hoja radical se ha convertido en un diario de orden

Tira cuatrocientos mil ejemplares

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 15.—"L'Intransigeant" ha cumplido hoy cincuenta años. El gran periódico que fue una hoja virulenta, un desahogado de panfleto, bajo la pluma de su fundador Henri de Rochefort, es hoy, dirigido por León Baby, el diario parisino de la tarde de más circulación.

Esta preferencia del público por "L'Intransigeant" es un halago, pero es al propio tiempo el exceso de una responsabilidad. Dicho se está por consiguiente, que se trata de un periódico de derecha, cuyas columnas no acogen campañas de escándalo. Sin mengua de su información, de su vibración, de su risonancia popular y callejera, "L'Intransigeant" es un diario limpio.

Si analizásemos su ideario encontraríamos que es el mismo, con todos sus defectos y virtudes de los más modernos y progresivos estados de opinión: nacionalismo, hastío de parlamento, ansia de robustecimiento del Poder ejecutivo, entusiasmo por el deporte, divulgación de la técnica industrial, Unión, paz y trabajo. Así cabe resumir el programa de este órgano de opinión apolítico y aconfesional, al que España le debe el inmenso servicio de que sea uno de los poquísimos periódicos franceses que en uno y otro tiempo, bajo estas o aquellas circunstancias, habla de ella en tonos más que de circunspección, de manifiesta cordialidad.

Tira "L'Intransigeant" unos 400.000 ejemplares, más del doble de lo que tira cualquier otro diario de la tarde. Su edificio, de ocho pisos, se eleva sobre dos mil metros cuadrados. Tiene trescientas oficinas, una formidable estación de T. S. H. visible desde todo París, veintitrés máquinas de componer, dos millares de caracteres de imprenta, treinta automóviles de transporte, dos camiones, dos tractores, dos "autos" de radio-difusión, seis "autos" para los reportajes y treinta ciclistas. Imprime por año 16.000 hectáreas de papel, consume 260.000 litros de tinta y produce 7.360.000 kilogramos de clichés.—Daranas.

EL DEBATE, Colegiata, 7

EL DEBATE

LO DEL DIA

Los Ayuntamientos

El Gobierno se ve obligado a modificar el Estatuto municipal vigente por un real decreto que permita tomar acuerdos aunque no asistan los cuatro quintos de los ediles ni voten las dos terceras partes. Es tan frecuente, que en estos últimos meses la mayoría de los concejales estén ausentes de las sesiones, que si se aplicara el Estatuto municipal, quedaría paralizada la vida de los Ayuntamientos.

Hace pocos días el fiscal del Tribunal Supremo publicó una circular contra las dimisiones colectivas de Ayuntamientos y Diputaciones. Entre otras cosas, ambas disposiciones son síntoma de lo poco que interesa la vida municipal en España, ni aun a los mismos municipios. Es una triste realidad. No es cuestión de izquierdas, ni de derechas; es un defecto antiguo y común a la mayoría de los españoles. Son poquísimas las personas que se preocupan en serio del bien colectivo. Muchos de los demócratas y... de los otros, van a los cargos públicos a satisfacer una vanidad personal, a lograr un título más, a gozar influencia social, a relacionarse bien, cuando no a hacerse el reclamo profesional o a proteger su pequeño negocio. Por eso aceptan los cargos a beneficio de inventario, y acuden o no a las sesiones según el beneficio que les pueda reportar.

No es cierto que la misma juventud de todas las tendencias, de izquierda y de derecha, con solo rarísimas excepciones, cuando piensa en la vida pública, piensa desde luego en el Congreso como tribuna de más resonancia y camino más seguro y rápido para llegar a los altos cargos de la Administración? Si hubiera verdadero celo del bien común, los jóvenes que se sintieran llamados a la vida pública pensarían en el Municipio antes que en las Cortes.

Durante el período dictatorial se produjo un resurgimiento en la vida municipal, en parte debido a que los Municipios estaban más alejados de la política; en parte a la publicación del Estatuto; en parte también a que hubo fortuna para elegir, sobre todo alcaldes, en muchas de las poblaciones de España. Pero eso movió a pensar a la aquella Liga Municipalista Española, que prometía ser algo, y que lleva trazas de no pasar de un buen propósito... Y es bien triste el que las cosas sean como decimos que son. No hay fundamento más sólido de la grandeza nacional que la prosperidad de los Municipios. No hay campo más agradable a los que en él trabajan con honradez y constancia; no hay mejor escuela de formación de legisladores y políticos.

Pero, en fin, no nos lamentemos de lo que no puede remediar en breves años. Y puestos a buscar una solución práctica a este mal que entre nosotros tiene siglos de existencia, volvemos a ver más nuestra vista al régimen de carta o al régimen de gerencia. ¿Que una persona o unas cuantas personas bien pagadas, con responsabilidades definidas, con amplias atribuciones y libertades, que movidos, acometidos, sobre todo en las grandes ciudades, la ingente y fructuosísima obra de administrar bien nuestros Ayuntamientos?

El Consorcio almadrabo

La Asamblea de la Federación Regional de Pósitos de Andalucía Oriental, celebrada en Sevilla, se opone en un escrito muy razonado al mantenimiento del Consorcio Almadrabo. Fundóse éste, como se recordará, en 1928, y en principio su establecimiento era plausible. Tratóbase de ordenar racionalmente la pesca con almadrabo, que captura el atún en sus emigraciones a través del Estrecho. Los resultados han sido, sobre todo socialmente, y en cuanto son ocomos por nosotros, bastante perjudiciales. Los patronos han contratado personal portugués en un 50 por 100, según afirmación hecha en un escrito del presidente de la Federación de Pósitos. Aquellos obreros no sólo llevan a su país el producto de sus salarios, contribuyendo con ello a empeorar el saldo de nuestra balanza de pagos, sino que dejan sin trabajo y sin pan a los pescadores españoles que sufren precisamente desde hace cuatro años de la falta de sardina en aquellas costas de la Andalucía Oriental.

Económicamente, tampoco parece que el Consorcio haya resultado ventajoso. El atún, según informes de la Federación de Pósitos, se vende ahora más caro, con precios que llegan hasta 2,50 pesetas por kilo en los mismos puntos de procedencia. Creemos, pues, que se impone un estudio de la cuestión. Si juzgamos por los informes antes expuestos habrá que convenir en que lo procedente es volver a la libertad de pesca.

Los baños del Manzanares

Son muchas las personas que se nos quejan de la libertad abusiva que se consiente a los bañistas del Manzanares. Las orillas del río no están solamente para el desahogo de mazorbetes—algunos de diez y ocho y veinte años—que se lanzan al agua sin curarse lo más mínimo de las exigencias del pudor. Por aquellos lugares van también bastantes familias a buscar alivio a los rigores del verano. Y, o tienen que dejar de ir, o se ven forzadas a tolerar un espectáculo indecoroso.

La queja está muy puesta en razón. Tanto más cuanto que nadie nos la formula en sentido negativo, ni nosotros la damos tampoco así. Nadie quiere impedir que el pueblo madrileño se bañe. Al contrario, todos deseamos que se le den para ese refrescante e higiénico ejercicio todo género de facilidades. Por lo tanto, al apoyar las quejas anteriores, no pedimos tan sólo medidas policíacas de restricción, sino, al mismo tiempo, medidas sanitarias y municipales de construcción.

La triste verdad es que el baño en Madrid resulta un artículo de lujo. Las casas habitadas por el pueblo y por una

Menos comercio y más paro en Inglaterra

Hay 1.933.500 obreros que no tienen trabajo

El comercio exterior ha disminuido en un semestre en 128 millones de libras esterlinas

LONDRES, 15.—El número de obreros sin trabajo inscritos en los registros públicos ascendió el día 7 de julio a 1.933.500, o sea 42.925 más que a fines de la semana precedente y 478.254 más que en igual fecha del año anterior.

El "Daily Telegraph" dice que el número creciente de obreros sin trabajo obligará al Gobierno a pedir al Parlamento en la sesión del viernes y por segunda vez en seis meses un nuevo crédito por valor de diez millones de libras esterlinas, con destino a la Caja de seguros de paro, casi exhausta ya y a la autorización para elevar de cincuenta a sesenta millones de libras esterlinas, la facultad de emisión de empréstitos para esta Caja.

El comercio disminuye

LONDRES, 16.—El Board of Trade publica los siguientes datos relativos al movimiento comercial en Inglaterra durante los seis primeros meses del año 1930. Las importaciones han ascendido a 541.749.000 libras esterlinas con una disminución de 63.029.000 en relación a igual período del año 1929. Las exportaciones suman 304.851.000 de libras esterlinas, con una disminución de libras esterlinas 53.891.000. Las reexportaciones alcanzan a 49.280.000 con una baja de 11.282.000.

El proyecto minero

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 15.—A consecuencia del debate habido esta tarde en la Cámara de los Lorens, en virtud de la cual han mantenido por 268 votos contra 36 la enmienda al proyecto de ley sobre los carbones, el Gabinete británico y los mineros se encuentran ante la disyuntiva de si aceptan la enmienda o si renuncian enteramente a la ley, pues no existe otra alternativa. Los miembros de la Federación de Mineros estimaban esta noche que la actitud de los lores ha dado el golpe a mover al proyecto de ley sobre el carbón. El Consejo ejecutivo de los mineros ha sido convocado para mañana.—Daranas.

Nuevo servicio telefónico

LONDRES, 15.—El director de Correos ha anunciado que, a partir de mañana, día 16, el servicio telefónico transatlántico sería extendido a Orizaba, México, Córdoba y Veracruz.

Graves disturbios en la ciudad de Alejandría

Tuvieron que ser llamadas las tropas para garantizar la seguridad de los extranjeros

En una manifestación de los nacionalistas hubo 17 muertos y 30 heridos

ALEJANDRIA, 15.—En la tarde de hoy ha habido serios conflictos entre la Policía y los manifestantes nacionalistas en Alejandría. La situación creada con este conflicto es grave y la Policía se ha visto obligada a pedir el auxilio de las tropas británicas, con el fin de garantizar la seguridad de los extranjeros en la ciudad. Se ignora el número de víctimas. Solamente se tienen noticias hasta ahora de que ha habido diez y siete muertos y treinta heridos, entre los muertos se encuentran dos jefes de Policía.

ALEJANDRIA, 15.—Las tropas egipcias son completamente dueñas de la situación en todo el país y parecen haber sido solicitada la cooperación de las tropas inglesas.

Dos horas de huelga general

LONDRES, 15.—Comunican de Alejandría que se ha declarado en aquella ciudad una huelga general de dos horas para testimoniar la simpatía de los obreros hacia las víctimas de los recientes sucesos ocurridos en Mansurah y en Bilbeis.

El movimiento ha tomado rápidamente caracteres de gravedad. Grupos de manifestantes han apedreado a las fuerzas de Policía, que se vieron obligadas a retirarse.

Las autoridades adoptan rápidas medidas con objeto de restablecer el orden en la ciudad y en evitación de que el movimiento se propague.

zona amplia de las clases medias no tienen cuarto de baño. Los escasos "bañeros" que existen en la ciudad —no pasan de tres o cuatro—tienen una tarifa que, desde luego, la clase obrera no puede pagar. No queda más que el Manzanares. Y es lo cierto que, mientras se obvian otras dificultades, el que hubiese en nuestro río verdaderos baños para el pueblo sería cosa de muy poco. Un par o tres de sangrías darían para un par o tres de piscinas amplias y en condiciones. Un vallado alto de madera y unas tiendas grandes de lo mismo acabarían de resolver la cuestión. De esa manera, por unos céntimos, podrían los madrileños bañarse y la misma consideración de hallarse en un establecimiento impondría un decoro al que el buen pueblo de Madrid se sometería inmediatamente, porque es el más educable del mundo y sus instintos distan de ser los de ese salinajismo que ahora triunfa a orillas del Manzanares con vergüenza de propios y escándalo de extraños.

Hindenburg, contra el Gobierno prusiano

Pide que se levante la prohibición de los "Cascos de Acero"; de otro modo no visitará las regiones renanas de Prusia.

PRIMERA VICTORIA DEL GOBIERNO EN EL DEBATE FISCAL

NAUEN, 15.—Los políticos alemanes tardarán en olvidar el día 15 de julio de 1930. La jornada se presentaba bastante movida porque el canciller debía pedir la aprobación en segunda lectura de los proyectos financieros del Gabinete, pero nadie esperaba la repentina intervención del presidente Hindenburg en favor de la asociación nacionalista "Cascos de Acero".

Esta Asociación ha sido prohibida en los países renanos por el ministro del Interior de Prusia, Braun, el "Zar de todos los prusianos", como lo llaman por su carácter autoritario. Pero hoy el presidente Hindenburg ha enviado una carta al primer ministro de Prusia diciéndole que si no se modifica la actitud del Gobierno prusiano acerca de los "Cascos de Acero", el mariscal presidente de la república se veía obligado a no asistir a las fiestas de la liberación de Renania que, como territorio alemán, pertenece al Estado de Prusia.

La carta del mariscal

La carta es un documento corto y seco. Hindenburg dice que el Gobierno de Prusia impone a los "Cascos de Acero" condiciones inaceptables para poder desfilarse ante el presidente de la república cuando éste visite las poblaciones prusianas del Rhin. "Esta desigualdad de tratamiento es insostenible para mí, creo que incompatible con mi deber constitucional de guardar una actitud absolutamente imparcial con todos mis compatriotas". El mariscal termina su carta diciendo que lamenta no poder participar en actos públicos de los cuales quedaba excluida una parte importante de alemanes sobre todo, porque a modo de ver la prohibición de los "Cascos de Acero" es inmotivada.

En un principio se creyó que la intervención de Hindenburg se había producido sin conocimiento del Gobierno alemán, pero en el mismo momento el mariscal hace notar que el Gabinete del Reich ha intervenido como el propio presidente de la república en favor de los "Cascos de Acero", sin éxito alguno. Es decir, que el mariscal visitará las regiones de Hesse y del Palatinado que pertenecen a Baviera, pero se abstendrá de visitar las regiones de Prusia, en las que están comprendidas las ciudades de Tréveris, Coblenza y Aquisgrán.

Braund contesta

El primer ministro de Prusia ha contestado a la carta del mariscal, diciendo que el Gobierno federal había convenido con el Gobierno de Prusia en la supresión del "Casco de Acero", y que se había pedido a los jefes de dicha asociación la garantía de que incidentes como los sucedidos cuando hubo que suspender a los "Cascos de Acero" no volverían a repetirse, pero que no recibió respuesta satisfactoria. Añade que el Gobierno prusiano está dispuesto a levantar la prohibición con tal de recibir las garantías pedidas, y termina expresando la esperanza de que esas explicaciones disiparán los escrúpulos del presidente y le permitirán asistir a las fiestas que preparan los habitantes del Rhin.

La sesión del Reichstag

Naturalmente se ha buscado en segunda un móvil político para esta intervención del presidente y se ha creído ver en ella una forma de dar satisfacción a las aspiraciones de los nacionalistas de disolver la coalición prusiana en la que no tienen la menor participación y cuya disolución exigen para asegurar la vida del Gobierno del Reich. Es aventurada la suposición, dado el carácter del presidente. De otros modos, es cierto que no dejará de influir en la situación política, aunque ésta aparece más clara después de la sesión de hoy en el Reichstag.

Como estaba anunciado, fué el propio canciller quien pidió a la Cámara la aprobación de los proyectos financieros. "El pueblo—dijo el canciller—reclama una decisión rápida y no más discursos. La nación entera se encuentra oprimida por una aprensión que hace sumamente difícil dar impulso a los asuntos económicos. La economía se encuentra en depresión no solamente por una coyuntura desfavorable, sino por una verdadera revolución de precios.

No puede pensarse en sanear nuestra situación si antes no se cubre el déficit. Hay que despejar el terreno para la reforma fundamental de la administración alemana, que se acometerá el otoño y que se distinguirá, sobre todo, por una disminución de los gastos. Para la Cámara ha sonado la hora decisiva de afirmar el parlamentarismo y la democracia y la mejor manera de conseguir esto es tener el valor de afrontar medidas impopulares.

Pero si se demostrara que el Parlamento no quiere aprobar las medidas financieras, es mi deber declarar que el Gobierno no vacilará en emplear toda clase de recursos constitucionales para cubrir el déficit del presupuesto.

A esto siguió una suspensión de la sesión. Durante ella los socialistas decidieron abstenerse de votar el primer artículo del plan financiero, que se refiere precisamente al famoso impuesto del "Sacrificio sobre los sueldos de los funcionarios y de los empleados particulares. No habiendo votado los socialistas estaba descontada la aprobación del artículo, que fué aceptado en votación ordinaria. Después la Cámara aplazó sus sesiones hasta mañana.

Los nacionalistas

NAUEN, 15.—Refiriéndose a la actitud de los nacionalistas frente a los proyectos financieros, el "Lokalanzeiger" en un editorial que los nacionalistas cambiarían de actitud bajo el mando de Hugenberg si el Centro abandonara también en el Gobierno prusiano la coalición que mantiene con los socialistas, y de este modo quedaría consolidado el frente único antimarxista.

También el conde de Westarp se ha negado a prestar ayuda al Gobierno del Reich. La carta de Hindenburg que corta definitivamente las relaciones entre los socialistas y el Gobierno del Reich, además de poder modificar la actitud de los nacionalistas, es posible que influya para el Centro prusiano, que se aparta de los socialistas. Por otra parte, se dice que el Gobierno de Prusia mantendrá la actitud de Braun y replicará al presidente Hindenburg en forma no menos enérgica que la de la carta del mariscal.

Por tercera vez en menos de tres meses el canciller Brüning ha esgrimido la amenaza de gobernar por decreto si el Reichstag no le facilita los medios parlamentarios de cubrir el déficit del presupuesto alemán. Este ascenso en cifras redondas a 850 millones de marcos, el Gobierno propone para saldar esta diferencia unos 600 millones de impuestos, algo más de 100 millones de economías y 200 millones de vender algunos títulos que el Estado posee. Al mismo tiempo se quiere establecer la contribución del Tesoro público al fondo de seguro contra el paro, de modo que si la crisis económica aumenta la cifra de parados el Estado no sea quien deba costear el déficit que resulte. De otro modo es imposible, aseguran los ministros de Hacienda, un presupuesto equilibrado.

Los socialistas se oponen terminantemente a esta última proposición. Parecería que han ofrecido su apoyo al resto del programa gubernamental a condición de que no se altere el reglamento actual del seguro de paro. Mas el ministro de Hacienda, Dietrich, demócrata, como antes Moldenhauer, se nega a mantener sobre el Tesoro esa carga incierta que no permite unas cuentas claras. De ahí que el Gobierno esté en manos de los nacionalistas, cuya actitud no se conoce todavía.

Entre los partidos de lo que puede llamarse coalición—formalmente ésta no existe—existe completa discordia, hasta antaño. No era posible que los demócratas aceptasen el impuesto personal por habitantes, que proponían los populares; ni éstos querían admitir el llamado "notopfer" que podría traducirse por "impuesto de la necesidad"; aunque generalmente se le llama del "sacrificio". Pero es evidente que sin nuevas cargas tributarias es imposible nivelar el presupuesto. Lo que ocurre es que impuestos directos como el del sacrificio, que gravan a un número elevado de electores de la clase media pueden influir en una lucha electoral y ningún partido quería la responsabilidad de esa medida.

Con todo el temor de ver esas contribuciones implantadas por decreto y al mismo tiempo el Parlamento disuelto y el cuerpo electoral convocado en un momento de crisis económica aguda, ha conseguido la unión entre los partidos gubernamentales. Sin embargo, esto no constituye una seguridad de que será aprobado el plan financiero. En efecto, dichos partidos suman alrededor de 200 votos en una Cámara de 491 diputados. Es necesario que los nacionalistas o, a lo menos, la mayoría de éstos se decidieran a apoyar al Gabinete. Así ocurrió en la primera discusión sobre finanzas, pero de todos modos el Ministerio hubiera sido derribado sin la ayuda disrazada de 15 socialistas que supieron marcharse a tiempo.

Es posible que esto suceda también en esta ocasión, puesto que en la votación del primer artículo, el famoso "notopfer", los diputados del socialismo, se han abstenido, pero no podrán repetir el gesto cuando llegue el momento de discutir el seguro de paro, ni si la proposición del Gobierno sobre esto se aprueba, cuando haya que votar la totalidad. De ahí que sean necesarios treinta o cuarenta votos nacionalistas para evitar la disolución. No es fácil prever cuál será la actitud final de ese partido. En las últimas semanas Hugenberg, defensor de la integridad, parece haber reconquistado su prestigio, pero queda la esperanza de que los agrarios, deseosos de recibir ayuda del Tesoro, se niegan a votar contra las medidas propuestas por temor de dejar la Hacienda sin recursos.

R. L.

Acuerdos del Consejo de ministros

El Gobierno examinó el dictamen del Consejo de Instrucción pública sobre la reforma de la Segunda enseñanza

El ministro de Instrucción dió también cuenta de la reforma universitaria en líneas generales

Prescripciones a los exportadores e importadores en relación con el problema de los cambios

El Gobierno estudia los asuntos que ha de llevar al Parlamento

OTRO CONSEJO EL VIERNES DICADO A FOMENTO

Poco después de las seis llegó el general Berenguer al palacio de la Presidencia. A preguntas de los periodistas dijo que no llevaba al Consejo más que unos expedientes de trámite, como concesión de cruces, etc.

Seguidamente llegó el ministro de Gracia y Justicia, que interrogado por los informadores si llevaba a la reunión la ponencia sobre la cuestión de las malas extrarreglamentarias, contestó que sólo llevaba una minuta de ella. No sabía si se trataría, desde luego, en el Consejo. Añadió el señor Estrada que el domingo va con su familia a San Rafael, donde veraneará, para estar más cerca de la Corte.

El ministro de Hacienda, al entrar, se refirió en su conversación con los periodistas, a la real orden aparecida en la "Gaceta" sobre la constitución de la Comisión centralizadora de los cambios, pero no hizo comentario alguno sobre ello.

Los periodistas felicitaron al ministro de la Gobernación por su fiesta onomástica. El general Marzo agradeció las felicitaciones y dijo que llevaba al Consejo algunos asuntos de trámite. Respecto a la huelga de los ferroviarios de la fed de los Andaluces, insistió en su opinión optimista.

El ministro de Marina manifestó al llegar que no llevaba nada al Consejo. Dijo que hoy por la mañana se celebrará en el Ministerio la fiesta de la Virgen del Carmen, Patrona de la Marina española, con una misa solemne, seguida de un "lunch" en honor de los invitados.

El señor Sangro, dijo a la entrada, que se había resuelto la huelga de albañiles de Bilbao, que ha tenido siete semanas de duración, con lo que quedan arreglados todos los conflictos sociales existentes en aquella provincia. Se le preguntó si llevaba al Consejo los dos proyectos anunciados, que se refieren al anticipo a los funcionarios y a Cooperativas. Contestó el ministro del Trabajo que del primero había repartido copias a sus compañeros, pero que no sabía si se trataría en el Consejo.

Por último entró el ministro de Instrucción pública, que fué interrogado si facilitaría una nota de los asuntos de su departamento que habían de tratarse en el Consejo. El señor Tormo respondió que no sabía si quiera si se iban a tratar.

A las seis y media quedó reunido el Consejo de ministros, que terminó a las diez menos cuarto.

A la salida

El primero en salir fué el ministro de Instrucción pública, quien dijo que había empezado a explicar a sus compañeros la reforma de la Segunda enseñanza, el reglamento de oposiciones y también la reforma universitaria. Se le preguntó si lo tratado figuraba en la nota, y contestó que no lo sabía porque no la había leído.

Los señores Argüelles y Wals tampoco hicieron ninguna manifestación. Se limitaron a decir que iban a cenar en casa del conde de Gamazo, gobernador del Banco de España.

El general Berenguer manifestó que habían tratado de dos asuntos muy importantes, pero sin que se concretara nada. Entre la peseta y la enseñanza se ha pasado todo el Consejo. Interrogado respecto a las reformas de la enseñanza, manifestó que no podía adelantarse nada, porque todo se había reducido por parte del señor Tormo a explicaciones previas para mayor comprensión de unos documentos que relacionados con la reforma, le había entregado. Agregó que el viernes se celebraría otro Consejo de ministros. Un periodista le preguntó si la cena de anoche con el señor Bugallal tenía importancia política, a lo que contestó el conde de Xauen que no había cenado con Bugallal, sino que cenó en el Casino de Madrid con el ministro de Fomento y con su secretario. Lo ocurrido—comentó—es que el señor Bugallal estaba allí en la terraza, pero no hicimos más que saludarnos.

NOTA OFICIOSA

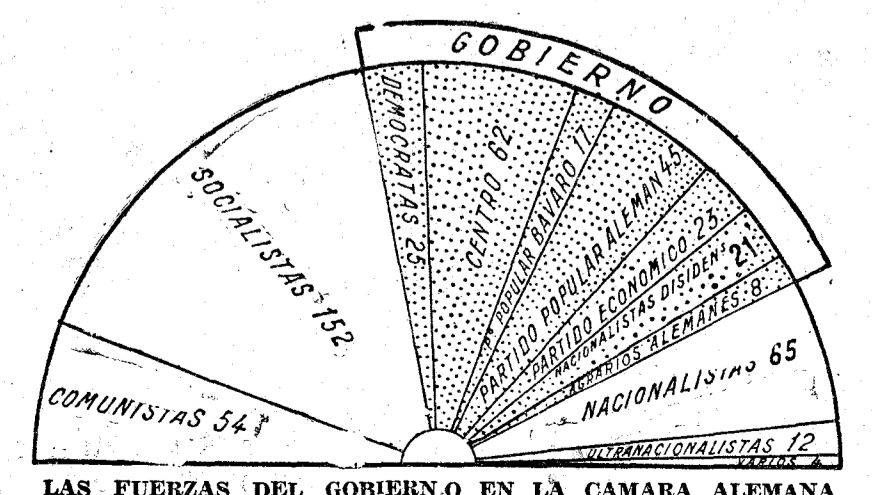
Trabajo.—A propuesta del señor ministro de Trabajo y Previsión, acordó el Consejo adherirse a la Asociación Internacional de Salvamento y Primeros Socorros en casos de accidentes marítimos, y se aprobó una rectificación al real decreto sobre oposiciones al Cuerpo auxiliar de Seguros, precisando su carácter de restringidas.

Repitió a sus compañeros de Gobierno el texto de un real decreto dando forma a los acuerdos ya tomados sobre implantación del carnet de identidad.

Gracia y Justicia.—Dió cuenta de varios expedientes de inculpa y relación para aplicar la libertad condicional.

Para los exportadores e importadores

El ministro de Economía facilitó a la salida del Consejo la siguiente nota: "En momentos como los actuales, en que nuestra moneda sufre fluctuaciones en baja, ocasionadas en buena parte por la especulación, el ministro de Economía Nacional se cree en el caso de llamar la atención de los exportadores pa-



LAS FUERZAS DEL GOBIERNO EN LA CAMARA ALEMANA

NOTAS POLITICAS

EL NUEVO ARANCEL NORTEAMERICANO

MUNDO CATOLICO

La suscripción para las obras del Pilar

En los EE. UU. hay 212 confesiones distintas

Los niños del Hospicio contribuyen

Existen 232.000 iglesias y 44 millones 380.000 fieles practicantes

ZARAGOZA, 15.—La lista de la suscripción para las obras del Pilar ascende a la cifra de 1.842.144,75 pesetas. Entre los nuevos donativos figuran uno de 10.000 pesetas, de doña Ignacia Busquets Guitarte; otro de 2.000, de doña María del Pilar Mazaredo, y una colecta de los obreros del pantano de Sautolea, que importa 759 pesetas. Los asilados del Hospicio provincial han dirigido una cariñosa carta al Arzobispo diciéndole que ellos también se suman a la suscripción y que de sus ahorritos contribuyen con 521,50 pesetas, que adjunta a la carta.

La religión más extendida es la católica, que cuenta con 13 millones de fieles

Ninguna de las restantes confesiones llega a los tres millones

El "Heraldo de Aragón" ha hecho la primer entrega de la suscripción que ha abierto, que importa 11.375,96 pesetas, y "El Noticiero" ha hecho una nueva entrega, ascendiendo el total de lo recaudado por este periódico a 40.867,35 pesetas.

El "Instituto de Investigaciones sociales y religiosas" ha publicado un grueso volumen, lleno de datos interesantes, recogidos por el doctor C. Luther Fry. En el "The United States looks at the Churches", el autor de dicha compilación presenta un análisis del material recogido (parte publicado y parte inédito) en el último censo federal de las organizaciones religiosas realizado en 1926. Por primera vez ha sido expuesto el significado de las cifras del censo con un estudio de las informaciones que el doctor Fry ha podido recoger por medio del Instituto de Investigaciones sociales y religiosas.

Suscripción de Sindicatos agrarios

Según las noticias más recientes, existen en Estados Unidos 212 confesiones distintas, que comprenden 232.000 iglesias y 44.380.000 miembros practicantes. Se deduce de estos datos que de cada cien personas de edad superior a los trece años, solamente el 55 por 100 pertenecen a una confesión. Parece que la proporción de los que cumplen con su religión es mayor en las ciudades que en los campos; en las ciudades el porcentaje llega a un 55 por 100, mientras que en el campo solamente el 52 por 100 es considerado como practicante. Esto obedece a la escasez de densidad en algunos Estados, y en otros casos, a las enormes distancias que impiden a los fieles acercarse a las iglesias más cercanas.

Ante el estado ruinoso del templo del Pilar hace un llamamiento el Sindicato Central de Aragón de A. A. C., a las demás entidades que constituyen la Federación Católicagraria, para que contribuyan a engrasar la suscripción nacional abierta por el Arzobispo y el Ayuntamiento de Zaragoza.

El valor de los edificios de las iglesias, sin incluir en esta cantidad el de los edificios de las escuelas y hospitales y el de los edificios de las confesiones, asciende a más de 30.150 millones de pesetas. En 1926, los gastos de las iglesias ascendieron a 7.075 millones de pesetas. El número de los alumnos que acuden a las escuelas confesionales es solamente de 1.700.000, número inferior al de alumnos que concurren a las escuelas públicas, elementales y secundarias. Los gastos de enseñanza efectuados por las Iglesias son un 40 por 100 de los gastos totales efectuados en América, con este fin.

Al lado de las suscripciones encabezadas por diferentes personas y Asociaciones, el Sindicato Central de Aragón de A. A. C. inicia con diez mil pesetas otra a la que espera contribuirán todos los Sindicatos católicagrarios.

El aumento de la frecuencia en la asistencia a las escuelas dominicales de la Iglesia Católica, acusa desde 1906 a 1926, un porcentaje dos veces mayor al experimentado por las escuelas públicas. La mayoría de las confesiones tienen un número pequeño de fieles. Hay unas cincuenta que tienen cada una menos de 1.000 miembros adultos, otras cuarenta y ocho que reúnen de 1.500 a 3.000 fieles, y la mitad de las confesiones tienen menos de 70.000 miembros, cada una.

Los donativos pueden enviarse al Sindicato Central de Aragón de A. A. C. que oportunamente ordenados a la Junta del Arzobispado, y hará que se publiquen en la Prensa de Zaragoza.

La característica de la vida religiosa de los Estados Unidos es la diversidad de confesiones existentes, que tiene su origen en los diversos orígenes del pueblo norteamericano. Solo veinticuatro confesiones pueden alardear de tener más de 200.000 miembros adultos, constituyendo el 91 por 100 de los fieles existentes en el país. La confesión mayor es la Católica, que cuenta con tres millones de fieles, cuya edad es superior a los trece años. Por cada diez confesionales prácticos en los Estados Unidos, tres son católicos.

Es condición indispensable la perfección en la Ortografía y en la Mecanografía. Serán preferidos los solicitantes que posean conocimientos de Taquígrafía.

Las solicitudes, con referencias, diríjanse al Director del

Escuela de Linotipistas

El número de los miembros de las congregaciones israelitas asciende a dos millones novecientos treinta mil. Hay otras dos confesiones que cuentan con más de dos millones de miembros: la Iglesia Metodista y la Iglesia Bautista y la Battista Negra, que es la abrazada por la mayoría de los negros. Tienen de uno a dos millones de fieles la Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos, la Iglesia Presbiteriana Episcopal, los Discípulos de Cristo y la Iglesia Battista del Norte. La Iglesia unida luterana y la Iglesia congregacional tienen 900.000 y 850.000 fieles, respectivamente. Los miembros del Sínodo evangélico luterano de los Estados Unidos, que incluye en otra religión alcanza un número de fieles superior al medio millón. Hay 24 religiones al servicio exclusivo de negros, así como hay otras exclusivas para los blancos; pocas son las que admiten indistintamente a blancos y negros. La confesión más importante de los negros es la Battista; siguen a ésta, exclusivas para la raza negra, la Iglesia Metodista Episcopal Africana, con 487.000 miembros; la Iglesia Metodista Episcopal Africana de Sión, con 387.000, y la Iglesia Metodista Episcopal, con 181.000 observantes.

Para el aprendizaje en la linotipia, de un brillante porvenir.

Con respecto a la distribución de los fieles, las confesiones que más se practican en ciudad son: las congregaciones israelitas y la Iglesia de la Ciencia Cristiana; más del 95 por 100 de sus miembros viven en ciudad. También la Iglesia Católica y la Protestante Episcopal están en su mayor parte en las ciudades por elementos urbanos. En los distritos campestres, el 93 por 100 de los observantes son protestantes.

"INSTITUTO REUS"

El Sur de los Estados Unidos es la parte fuerte del protestantismo; en cambio, en Luisiana, a causa del origen francés y español de sus habitantes, solamente la mitad es protestante. En el Este industrial, parte que ha recibido últimamente la mayor ría de las inmigraciones, la religión católica tiende a ser numéricamente la mayor. En todos los Estados de la Nueva Inglaterra, los católicos llegan a constituir, al menos de los fieles, practicantes; hasta en dos estados del Sur—Arizona y Nuevo México—, por sus arraigadas tradiciones españolas, predominan los católicos. En Nueva York existen numerosos israelitas; la mitad de los fieles del Idaho y las nuevas decimas partes de los del Utah, son Mormones.

Escuela de Linotipistas

Funerales en Ostia por el

"INSTITUTO REUS"

Cardinal Vannutelli

Reciados, 23; Puerta del Sol, 13 y Mayor, 1.—Madrid

La constitución del

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

Sacra Colegio

Recibimos de Lourdes el siguiente telegrama:

ROMA, 15.—Según el periódico "Italia" el Sacro Colegio está actualmente constituido por sesenta y cuatro Cardenales, de los cuales, uno fue creado por León XIII, tres por Pío X, diez por León XIII, tres por Pío XI, diez y cuatro por Pío XII.

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

La constitución del

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

La constitución del

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

La constitución del

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

La constitución del

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

La constitución del

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

La constitución del

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

La constitución del

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

La constitución del

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

La constitución del

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

La constitución del

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

La constitución del

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

La constitución del

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

La constitución del

La jornada del presidente

El jefe del Gobierno recibió a la Sala de vacaciones del Tribunal Supremo, al director de EL DEBATE, a los generales Borbón Castellvi y Millán Astray; al coronel director del Hospital Militar de Carabanchel, que le dio cuenta de la comisión que ha desempeñado en Bruselas y varios jefes y oficiales.

Los acuerdos de los Ayuntamientos

El ministro de la Gobernación, que celebraba ayer su santo, obsequió ayer mañana con una copa de vino español a los informadores del Ministerio. Con ellos sostuvo, a la vez, una animada charla. En el curso de la conversación se habló de las anunciadas elecciones generales, y el ministro afirmó:

AMPLIACION

La mayor parte del Consejo se dedicó al estudio de los asuntos de Instrucción pública. El ministro del departamento dio cuenta de varios proyectos pendientes de Consejos anteriores y de un estudio especial sobre la atención en el de la reforma de la Segunda enseñanza, acerca del cual el señor Tormo informó extensamente. Este informe duró cerca de dos horas. Según las noticias que pudimos obtener, el plan de estudio implica una reforma radical de la enseñanza y en opinión de uno de los consejeros con quien hablamos después del Consejo para su implantación definitiva se requerirían varios años. Este plan, que mereció calurosos elogios de todos los ministros, ha sido concebido por el mismo señor Tormo, después de largos estudios, pero no es el que se intenta llevar a la práctica. En consecuencia, y para concretar sus amplias explicaciones sobre la materia, el ministro expuso un esquema, que debía constituir la reforma de la Segunda enseñanza. En su informe aludió también a las modalidades que rigen en otros países.

El régimen de trabajo en los establecimientos bancarios

En el ministerio de Trabajo facilitaron la siguiente nota: "El ministro de Trabajo y el presidente de la Corporación de Banca han recibido telegramas de diferentes organizaciones y Asociaciones de empleados reclamando respecto de la aplicación de las normas acordadas por la Corporación para el régimen de trabajo en los establecimientos bancarios. Sometidas estas normas al trámite de recurso, cuyo plazo de ejercicio terminó el día 8 de los corrientes, corresponde ahora que los recursos planteados, que son bastantes, sean informados por el Consejo de la Corporación y por la Comisión interna de Corporaciones, antes de que definitivamente resuelva el ministro. Sólo entonces tendrán carácter ejecutivo dichas bases. Es, por tanto, prematuro todo acto por parte de las Empresas y toda reclamación por parte de los empleados que descanen en el error de ser ya firmes y ejecutorias las bases expuestas."

El problema de los cambios

El resto del Consejo lo dedicó el ministro de Hacienda a dar cuenta de las gestiones que ha realizado estos días pasados y que cristalizaron en la real orden aparecida ayer en la "Gaceta" creando el Centro regulador de las operaciones de cambio.

El Asamblearista de hoy

En el Centro Nacionalista Español (Amirante, 17) se celebrará esta tarde, a las siete y media, la Asamblea general del Partido Nacionalista Español (Legionario de España), que tiene por objeto proclamar jefe del mismo y elegir la Junta suprema.

La reforma universitaria

El ministro de Instrucción informó asimismo en el Consejo sobre la reforma universitaria, aunque sólo en líneas generales y sin concretar sobre posibles acuerdos.

Otras notas

SANTIAGO, 15.—La medalla que actualmente usan los concejales, va a ser trocada por los fajines, y el color verdoso sustituido por la Corporación de la Dicotadura se colocará en el guión de la ciudad.

La depuración de las listas electorales

En el ministerio de Trabajo facilitaron la siguiente nota: "Como es sabido, el Servicio de Estadística del ministerio de Trabajo y Previsión, está realizando los trámites precisos para formar las listas electorales, depurándolas con arreglo a las disposiciones vigentes. Conviene insistir en ello, para que advierta el país que el Gobierno, según ha declarado, va inmediatamente a las que de sus respectivos departamentos han de reservar para presentarlos al Parlamento. Según nuestras noticias, el ministro de Trabajo prepara en este sentido varios proyectos de gran importancia.

Por los Ministerios

Hacienda.—El ministro recibió la visita de los comisionados de las Diputaciones vascas.

Las multas extrarreglamentarias

En el Consejo de anoche no se trató sobre este asunto. El Gobierno ha estudiado ya la ponencia redactada por los ministros de Justicia y de Fomento y de acuerdo con ella en todos sus puntos no se llevará probablemente a nueva deliberación del Consejo.

La Unión Monárquica

OVIEDO, 15.—Un periódico local asegura que en el mes de agosto vendrán los señores conde de Guadalhorce y Calvo Sotelo en viaje de propaganda para organizar en la provincia la Unión Mo-

Las elecciones y el Parlamento

El ministro de Trabajo repartió entre sus compañeros las copias de la forma que se ha de dar al decreto de implantación del carnet electoral.

El problema de los cambios

El ministro de Hacienda a dar cuenta de las gestiones que ha realizado estos días pasados y que cristalizaron en la real orden aparecida ayer en la "Gaceta" creando el Centro regulador de las operaciones de cambio.

El problema de los cambios

El resto del Consejo lo dedicó el ministro de Hacienda a dar cuenta de las gestiones que ha realizado estos días pasados y que cristalizaron en la real orden aparecida ayer en la "Gaceta" creando el Centro regulador de las operaciones de cambio.

El problema de los cambios

El resto del Consejo lo dedicó el ministro de Hacienda a dar cuenta de las gestiones que ha realizado estos días pasados y que cristalizaron en la real orden aparecida ayer en la "Gaceta" creando el Centro regulador de las operaciones de cambio.

El problema de los cambios

El resto del Consejo lo dedicó el ministro de Hacienda a dar cuenta de las gestiones que ha realizado estos días pasados y que cristalizaron en la real orden aparecida ayer en la "Gaceta" creando el Centro regulador de las operaciones de cambio.

El problema de los cambios

El resto del Consejo lo dedicó el ministro de Hacienda a dar cuenta de las gestiones que ha realizado estos días pasados y que cristalizaron en la real orden aparecida ayer en la "Gaceta" creando el Centro regulador de las operaciones de cambio.



EUROPA: Realmente... Casi hubiera sido preferible que no descubrieras a América.

La Asamblea nacionalista de hoy

En el Centro Nacionalista Español (Amirante, 17) se celebrará esta tarde, a las siete y media, la Asamblea general del Partido Nacionalista Español (Legionario de España), que tiene por objeto proclamar jefe del mismo y elegir la Junta suprema.

Por los Ministerios

Hacienda.—El ministro recibió la visita de los comisionados de las Diputaciones vascas.

La Unión Monárquica

OVIEDO, 15.—Un periódico local asegura que en el mes de agosto vendrán los señores conde de Guadalhorce y Calvo Sotelo en viaje de propaganda para organizar en la provincia la Unión Mo-

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

Recibimos de Lourdes el siguiente telegrama: "El sacerdote don Cipriano Echegarria no pertenece a la peregrinación de la Milagrosa. P. Orzanco."

El problema de los cambios

El resto del Consejo lo dedicó el ministro de Hacienda a dar cuenta de las gestiones que ha realizado estos días pasados y que cristalizaron en la real orden aparecida ayer en la "Gaceta" creando el Centro regulador de las operaciones de cambio.

El problema de los cambios

El resto del Consejo lo dedicó el ministro de Hacienda a dar cuenta de las gestiones que ha realizado estos días pasados y que cristalizaron en la real orden aparecida ayer en la "Gaceta" creando el Centro regulador de las operaciones de cambio.

El problema de los cambios

El resto del Consejo lo dedicó el ministro de Hacienda a dar cuenta de las gestiones que ha realizado estos días pasados y que cristalizaron en la real orden aparecida ayer en la "Gaceta" creando el Centro regulador de las operaciones de cambio.

El problema de los cambios

El resto del Consejo lo dedicó el ministro de Hacienda a dar cuenta de las gestiones que ha realizado estos días pasados y que cristalizaron en la real orden aparecida ayer en la "Gaceta" creando el Centro regulador de las operaciones de cambio.

El problema de los cambios

El resto del Consejo lo dedicó el ministro de Hacienda a dar cuenta de las gestiones que ha realizado estos días pasados y que cristalizaron en la real orden aparecida ayer en la "Gaceta" creando el Centro regulador de las operaciones de cambio.

MUNDO CATOLICO

La suscripción para las obras del Pilar

En los EE. UU. hay 212 confesiones distintas

Existen 232.000 iglesias y 44 millones 380.000 fieles practicantes

La religión más extendida es la católica, que cuenta con 13 millones de fieles

Ninguna de las restantes confesiones llega a los tres millones

El "Instituto de Investigaciones sociales y religiosas" ha publicado un grueso volumen, lleno de datos interesantes, recogidos por el doctor C. Luther Fry. En el "The United States looks at the Churches", el autor de dicha compilación presenta un análisis del material recogido (parte publicado y parte inédito) en el último censo federal de las organizaciones religiosas realizado en 1926. Por primera vez ha sido expuesto el significado de las cifras del censo con un estudio de las informaciones que el doctor Fry ha podido recoger por medio del Instituto de Investigaciones sociales y religiosas.

Según las noticias más recientes, existen en Estados Unidos 212 confesiones distintas, que comprenden 232.000 iglesias y 44.380.000 miembros practicantes. Se deduce de estos datos que de cada cien personas de edad superior a los trece años, solamente el 55 por 100 pertenecen a una confesión. Parece que la proporción de los que cumplen con su religión es mayor en las ciudades que en los campos; en las ciudades el porcentaje llega a un 55 por 100, mientras que en el campo solamente el 52 por 100 es considerado como practicante. Esto obedece a la escasez de densidad en algunos Estados, y en otros casos, a las enormes distancias que impiden a los fieles acercarse a las iglesias más cercanas.

El valor de los edificios de las iglesias, sin incluir en esta cantidad el de los edificios de las escuelas y hospitales y el de los edificios de las confesiones, asciende a más de 30.150 millones de pesetas. En 1926, los gastos de las iglesias ascendieron a 7.075 millones de pesetas. El número de los alumnos que acuden a las escuelas confesionales es solamente de 1.700.000, número inferior al de alumnos que concurren a las escuelas públicas, elementales y secundarias. Los gastos de enseñanza efectuados por las Iglesias son un 40 por 100 de los gastos totales efectuados en América, con este fin.

El aumento de la frecuencia en la asistencia a las escuelas dominicales de la Iglesia Católica, acusa desde 1906 a 1926, un porcentaje dos veces mayor al experimentado por las escuelas públicas. La mayoría de las confesiones tienen un número pequeño de fieles. Hay unas cincuenta que tienen cada una menos de 1.000 miembros adultos, otras cuarenta y ocho que reúnen de 1.500 a 3.000 fieles, y la mitad de las confesiones tienen menos de 70.000 miembros, cada una.

La característica de la vida religiosa de los Estados Unidos es la diversidad de confesiones existentes, que tiene su origen en los diversos orígenes del pueblo norteamericano. Solo veinticuatro confesiones pueden alardear de tener más de 200.000 miembros adultos, constituyendo el 91 por 100 de los fieles existentes en el país. La confesión mayor es la Católica, que cuenta con tres millones de fieles, cuya edad es superior a los trece años. Por cada diez confesionales prácticos en los Estados Unidos, tres son católicos.

El número de los miembros de las congregaciones israelitas asciende a dos millones novecientos treinta mil. Hay otras dos confesiones que cuentan con más de dos millones de miembros: la Iglesia Metodista y la Iglesia Bautista y la Battista Negra, que es la abrazada por la mayoría de los negros. Tienen de uno a dos millones de fieles la Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos, la Iglesia Presbiteriana Episcopal, los Discípulos de Cristo y la Iglesia Battista del Norte. La Iglesia unida luterana y la Iglesia congregacional tienen 900.000 y 850.000 fieles, respectivamente. Los miembros del Sínodo evangélico luterano de los Estados Unidos, que incluye en otra religión alcanza un número de fieles superior al medio millón. Hay 24 religiones al servicio exclusivo de negros, así como hay otras exclusivas para los blancos; pocas son las que admiten indistintamente a blancos y negros. La confesión más importante de los negros es la Battista; siguen a ésta, exclusivas para la raza negra, la Iglesia Metodista Episcopal Africana, con 487.000 miembros; la Iglesia Metodista Episcopal Africana de Sión, con 387.000, y la Iglesia Metodista Episcopal, con 181.000 observantes.

Con respecto a la distribución de los fieles, las confesiones que más se practican en ciudad son: las congregaciones israelitas y la Iglesia de la Ciencia Cristiana; más del 95 por 100 de sus miembros viven en ciudad. También la Iglesia Católica y la Protestante Episcopal están en su mayor parte en las ciudades por elementos urbanos. En los distritos campestres, el 93 por 100 de los observantes son protestantes.

El Sur de los Estados Unidos es la parte fuerte del protestantismo; en cambio, en Luisiana, a causa del origen francés y español de sus habitantes, solamente la mitad es protestante. En el Este industrial, parte que ha recibido últimamente la mayor ría de las inmigraciones, la religión católica tiende a ser numéricamente la mayor. En todos los Estados de la Nueva Inglaterra, los católicos llegan a constituir, al menos de los fieles, practicantes; hasta en dos estados del Sur—Arizona y Nuevo México—, por sus arraigadas tradiciones españolas, predominan los católicos. En Nueva York existen numerosos israelitas; la mitad de los fieles del Idaho y las nuevas decimas partes de los del Utah, son Mormones.

Funerales en Ostia por el

Cardinal Vannutelli

La constitución del

Sacra Colegio

ROMA, 15.—Según el periódico "Italia" el Sacro Colegio está actualmente constituido por sesenta y cuatro Cardenales, de los cuales, uno fue creado por León XIII, tres por Pío X, diez por León XIII, tres por Pío XI, diez y cuatro por Pío XII.

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

Recibimos de Lourdes el siguiente telegrama:

El sacerdote don Cipriano Echegarria no pertenece a la peregrinación de la Milagrosa. P. Orzanco.

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

El sacerdote asesinado no iba en la peregrinación

ra que procuren hasta donde les sea posible que el pago de sus mercancías se concerte en la moneda del país de destino y de los importadores para que consigan que sus pagos se admitan en pesetas. De otro modo y con el pretexto equivocado de suprimir el riesgo del cambio, lo que ocurre es que gran parte del mercado de nuestra divisa se realiza fuera de España, estimulándose el interés en desvalorizarla. Como antecedentes que deben ilustrar a unos y otros sobre el particular, recuerden que cuando las fluctuaciones en baja afectaban a otras monedas ahora estabilizadas, a los exportadores españoles se les ofrecía el pago en la moneda del país de destino, produciéndose un fenómeno contrario al que ahora lamentamos, pero siempre en nuestro daño. Conviene, por consiguiente, que ellos procedan ahora como procedían entonces los afectados por la baja de sus monedas."

El ministro de la Gobernación, que celebraba ayer su santo, obsequió ayer mañana con una copa de vino español a los informadores del Ministerio. Con ellos sostuvo, a la vez, una animada charla. En el curso de la conversación se habló de las anunciadas elecciones generales, y el ministro afirmó:

—Hace algún tiempo nadie creía que el Gobierno actual pudiera efectuar las elecciones legislativas. Ahora parece que todo el mundo se va convenciendo de su error. Las cosas marchan por buen camino, y espero que podremos realizarlas y, con ello, cumplir la misión que nos hemos impuesto. No las hemos celebrado ya por culpa del censo electoral. Creo que, a otro año, podremos haber otra copa de vino tal día como hoy, pero en lugar distinto.

Uno de los periodistas le interrogó acerca de las dificultades con que los Ayuntamientos tropiezan en su gestión a causa de la escasa asistencia de buen número de los concejales. Le indicó que, según se afirmaba, había sido ya firmado por el Monarca un decreto mediante el cual se resolvían las dificultades en lo que al Ayuntamiento de Madrid se refiere. El ministro respondió:

—El Gobierno piensa en ello, pero con carácter general. De llegar a ese decreto, sería para que los Ayuntamientos, en sus sesiones plenas, pudieran resolver aquellos asuntos que hoy reclaman la asistencia de las tres cuartas partes de la Corporación mediante la asistencia de la mayoría absoluta. Ello es debido al convencimiento de que, con la actual composición de las Corporaciones, no es posible en modo alguno reunir número suficiente, lo que, de seguirse aplicando el Estatuto, originaría la demora de aquellos asuntos.

—Pero ¿ha firmado ya el Rey el decreto? El ministro eludió la respuesta, y se dirigió a su despacho, acompañado del ministro de Gracia y Justicia, que acababa de llegar.

La depuración de las listas electorales

En el ministerio de Trabajo facilitaron la siguiente nota: "Como es sabido, el Servicio de Estadística del ministerio de Trabajo y Previsión, está realizando los trámites precisos para formar las listas electorales, depurándolas con arreglo a las disposiciones vigentes. Conviene insistir en ello, para que advierta el país que el Gobierno, según ha declarado, va inmediatamente a las que de sus respectivos departamentos han de reservar para presentarlos al Parlamento. Según nuestras noticias, el ministro de Trabajo prepara en este sentido varios proyectos de gran importancia.

Las multas extrarreglamentarias

En el Consejo de anoche no se trató sobre este asunto. El Gobierno ha estudiado ya la ponencia redactada por los ministros de Justicia y de Fomento y de acuerdo con ella en todos sus puntos no se llevará probablemente a nueva deliberación del Consejo.

Por los Ministerios

Hacienda.—El ministro recibió la visita de los comisionados de las Diputaciones vascas.

LA DIPUTACION DE ZARAGOZA ES PREMIADA EN LA E. DE SEVILLA

Se resuelve el conflicto de las aguas de Totana

Inauguración en El Parral del salón de curiosidades artísticas

El circuito europeo de aviones ligeros

Atacado por dos individuos

Conflicto resuelto

Canadero asesinado

Abono de subsidios

Una misa de campaña

El salón de curiosidades artísticas de El Parral

Un muerto y dos heridos en accidente de automóvil

AGUERDAN LOS FERROVIARIOS ANDALUCES CONTINUAR EN EL COMITE PARITARIO

MANANA RESOLVERAN SOBRE LO DE LA HUELGA

El Obispo de Plasencia sufre un derrame cerebral

Se sintió enfermo poco después de llegar a Santiago

40 heridos en un choque de trenes en Inglaterra

LONDRES, 15.—Un tren de viajeros ha chocado con otro de mercancías en Grimsby. A consecuencia del accidente han resultado heridos cuarenta personas, la mayoría de las cuales han tenido que ser hospitalizadas.

SUBDITO ESPAÑOL ATROPELLADO

TAREBS, 15.—El subdito español Manuel Borrás fué atropellado por una locomotora que realizaba maniobras, resultando con heridas muy graves.

Fiesta marítima en Barcelona

Con ella han terminado los actos oficiales en la Exposición

Artístico desfile de barcas alegóricas

CERRABA MARCHA LA VIRGEN DEL CARMEN

BARCELONA, 15.—Esta noche se ha celebrado la fiesta marítima con que han terminado los actos oficiales, que han tenido lugar en la Exposición. El puerto apareció engalanado con luminarias y los barcos empavesados y con todas las jarcias llenas de bombillas eléctricas. En el muelle gran multitud presenciaba el espectáculo, así como desde las estribaciones del Montjuich, que presentaba un pintoresco aspecto. Asistían a la fiesta desde las tribunas levantadas el infante don Carlos, el Comité de la Exposición, el Ayuntamiento, la Diputación, el gobernador civil y otras personalidades.

A las diez en punto un cohete con fuerte detonante dió la señal de empezar el desfile, sonando acto seguido, con un ruido ensordecedor, todas las sirenas de los barcos surtos en el puerto. A todo lo largo del muelle hasta la puerta de la Paz, por delante del muelle de San Bartolomé, pasando por la estación marítima y el Club Náutico, dando un rodeo al punto de partida, desfiló la cabalgata de barcos. Abrió marcha una embarcación iluminada con los prácticos del puerto. Seguía un centenar de canoas a remo del Club de Mar, Real Club Náutico y Real Club Marítimo. A continuación, un regimiento llevaba a bordo una banda de trompetas, seguida de unas doscientas embarcaciones a motor, entre las que destacaban unas reproducciones de una góndola veneciana, galera romana, la carabela "Santa María", una barcaza de Egipto. Otras barcas llevaban a bordo varias bandas de música.

Llamaron de una manera especial la atención las barcas presentadas por Valencia, que fueron ovacionadas por el público, como el "Castellón", que representaba un tritón, un grupo de hilótrifos, una alegoría a las playas de Iberia y una alegoría de la embarcación residencia del papa Lupa. En toda ellas iban músicos y cantores valencianos. Seguía otra gran barca con una alegoría de Valencia, que representaba un arca de Sagunto, en ruinas, al que servía de dospel una silla de oro, ocupada por una belleza valenciana. A esta nave seguía un grupo de peces que llevaban sobre el dorso un grupo de músicos. La iniciativa de la dirección del festejo, en lo que respecta a Valencia, ha estado a cargo del literato valenciano Maximiliano Thou, que también fué el organizador de la Semana valenciana en esta ciudad. El festejo ha dirigido el señor Gineta, secundado por el escultor señor Giner y el artista señor Liacer, todos ellos valencianos.

El desfile ha resultado, sin embargo, monótono y lento y ha defraudado en gran medida a los espectadores.

Cerraba marcha una motora en la que se instaló la imagen de la Virgen del Carmen. Daban guardia de honor los marineros de la "Laya", y rodeaban a la embarcación varias barcas con antorchas y una gasolinera con otra banda de música.

El espectáculo de los fuegos artificiales comenzó a las once y cuarto de la noche y se quemaron simultáneamente cinco castillos, colocados en plataformas flotantes en diferentes sitios del puerto.

Con esto han quedado terminadas las fiestas oficiales de la Exposición, quedando, pues, clausurada esta noche.

En las calles de la ciudad se celebraban un aspecto animadísimo. Por todo el Parral, las Ramblas y las afueras de Montjuich la gente formaba una verdadera torrente humana.

En adelante se permitirá la entrada en el recinto de la Exposición pagando 50 céntimos y los coches una peseta. Los días festivos y sus vísperas volverán a funcionar las fuentes luminosas, pues su maquinaria, complicadísima, quedará obstruida en el caso de permanecer inactivas.

Ayer y hoy, que se concedió la entrada gratuita en la Exposición, ha entrado fué superior a la de los días de mayor concurrencia.

ALTO JUCAR GOSALVEZ

(VINO BLANCO) Despacho: HUERTAS, 70. Teléfono 19834.

AGUERDAN LOS FERROVIARIOS ANDALUCES CONTINUAR EN EL COMITE PARITARIO

MALAGA, 15.—A la una de la madrugada terminó la reunión del Sindicato de los ferroviarios andaluces. Concurrieron representantes de todas las secciones. Se ocuparon únicamente de si debía continuarse en la huelga o si se acordara continuar por cinco mil votos contra mil. Mañana continuará la reunión para resolver sobre lo de la declaración de la huelga.

Normalidad en Granada

GRANADA, 15.—Todos los trenes de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces han salido normalmente, acudiendo todos los obreros al trabajo. También se trabajó normalmente en los talleres de las estaciones.

Al atardecer han marchado a Málaga el presidente de la Federación ferroviaria de Granada, Julián Fernández, al objeto de asistir a la reunión que esta noche se celebrará en aquella capital, al objeto de adoptar importantes acuerdos.

En Sevilla hay optimismo

SEVILLA, 15.—De la huelga ferroviaria no se tienen noticias de particular. Todo depende de la reunión de Málaga. Sevilla se tienen impresiones optimistas de este asunto.

Termina en Valencia la Asamblea naranjera

Las aspiraciones de Burriana y Castellón, atendidas

La ponencia las ha recogido en gran parte, no obstante haberse retirado aquéllas

VALENCIA, 15.—Esta mañana ha continuado la asamblea naranjera. Asistieron a ella el alcalde y un delegado de Burriana, quienes dieron cuenta de la reunión celebrada ayer en aquella ciudad a raíz de la llegada de la delegación de fuerzas vivas y Sindicatos, que se retiraron de la asamblea.

El alcalde y el delegado burrianeses dijeron que habían venido a expresar en protesta por las manifestaciones de cierta Prensa, que al dar la noticia de la retirada, dijo que la misma obedecía a que los de Burriana quieren exportar naranjas heladas. Esto es falso—dijeron—, pues la retirada obedeció al solo hecho de que no se leyeron ni discutieron las contrabases por ellos presentadas.

El señor García Guíjarro dió lectura de las conclusiones definitivas. En ellas la Ponencia ha recogido en gran parte las aspiraciones contenidas en los escritos de Burriana y de la Federación de Sindicatos de Castellón, ausentes de la Asamblea.

El alcalde de Burriana se complació de la actitud de la mesa.

A continuación, el señor García Guíjarro, pronunció un extenso y documentado discurso sobre la situación de la producción naranjera en California, África del Sur y Palestina, y sobre las posibilidades de la exportación en cada una de las naciones europeas. Fué muy aplaudido.

La presencia manifestó que el ministro de Economía había telegrafado expresando la imposibilidad de venir a clausurar la Asamblea y por ello quedaba cerrada hoy, suspendiéndose el acto anunciado para mañana.

Terminó con gratitud de que se haya llegado a un acuerdo, y de que en la Asamblea se hayan recogido las aspiraciones, aún de los que de ella se ausentaron.

La importación del maíz

OVIEDO, 15.—Bajo la presidencia del presidente de la Diputación se ha celebrado hoy en el Palacio provincial una Asamblea para tratar de la cuestión del maíz. Asistieron representantes de todas las entidades agrícolas y ganaderas asturianas y numerosos labradores. Se discutió largamente el asunto y se adoptaron las siguientes conclusiones, que fueron telegrafadas al ministro de Economía.

Que se autorice cuanto antes la importación de 30.000 toneladas de maíz para esta provincia; que se eleve a cinco pesetas oro la bonificación de los derechos arancelarios, y que sólo se autorice a las entidades agrícolas legalmente constituidas para la importación.

La tasa del trigo

ZAMORA, 15.—Por mediación del gobernador civil, señor Delgado Iribarren, se ha vendido a precio de tasa 17.000 toneladas de trigo a los fabricantes de harinas de los pueblos de Manganess de la Lampreana y Benavente y de esta capital.

ALEMANIA Y OTROS CINCO ESTADOS CONTESTAN AL GOBIERNO FRANCÉS

El Gobierno de Berlín reclama ante todo la igualdad política

Pide también la invitación a Turquía y Rusia

BERLIN, 15.—Hoy se han recibido en París las respuestas de los Gobiernos de Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, Checoslovaquia y el Japón al memorándum de Briand sobre la Unión Federal Europea.

El Gobierno del Reich acoge con satisfacción la iniciativa de deliberar sobre el problema europeo y añade que ningún país sufre como Alemania los defectos de la estructura de Europa ni tiene mayor interés en su supresión. El Gobierno alemán colaborará gustosamente para encontrar la solución del problema y ve el objetivo final en la real pacificación de Europa sobre una base de justicia e igualdad. Se adhiere por entero a la opinión del Gobierno francés de que la angustiosa situación de Europa se debe en gran parte a su estructura política. Todas las tentativas para mejorar la situación política dependen de la aplicación de principios de igualdad completa de derechos y de seguridad para todos. Allí en donde las actuales circunstancias se hallen en contradicción con estos principios, habrá que encontrar los medios eficaces para cambiarlas, pero no se debería hacer depender la colaboración más estrecha en el dominio económico de la creación de una mayor seguridad.

El Gobierno alemán estima útiles los esfuerzos examinados a aliviar la economía y la política europeas. Los puntos de vista militares no deberán desempeñar un papel preponderante en las cuestiones económicas.

Habrá que tomar en consideración todas las consecuencias resultantes de las especiales situaciones de diferentes países, especialmente de sus cargas financieras totales debidas a la guerra.

El Gobierno alemán se adhiere también, por otra parte, al punto de vista de que la autoridad de la Sociedad de Naciones no deberá ser menoscabada. El Gobierno alemán estima que habría que hacerse ante todo a la tarea esencial de un trabajo colectivo europeo.

Por último, la respuesta declara que deberían ser admitidos a la reunión de Ginebra tanto los Estados que no son miembros de la Sociedad de Naciones como los Estados no europeos.

El Gobierno danés se adhiere con gran simpatía a la idea de colaboración entre los Estados europeos dentro del cuadro de la Sociedad de Naciones, pero estima indeseable en la actualidad el establecimiento de un Comité político permanente que se crearía en el seno de la Sociedad de Naciones. El documento estima que debería estudiarse ante todo los problemas económicos específicamente europeos.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don José Ferrández Torres, que ha sido nombrado conservador del Museo Nacional de Artes Decorativas

Nació en Madrid, tiene treinta años, y hace tres que es catedrático de Numismática y Epigrafía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Central. Estudió el Bachillerato y la carrera de Historia en Valencia, y a los veintinueve años, siendo ya doctor, ganó la plaza de archivero en el Museo Arqueológico de Madrid. Su formación en Artes Industriales la ha alcanzado en el Instituto de Valencia de Don Juan, donde fué discípulo predilecto de Vives y donde sigue diariamente investigando. Es un estudioso infatigable, y en sus investigaciones le acompaña su esposa, doña Pilar Fernández Vega, archivera del Museo Arqueológico. Sus obras principales son: "Los vasos de la Alhambra", "Marfiles y azabaches españoles" y otras varias. Tiene en preparación algunos estudios sobre Artes Industriales españolas, y un viaje por Europa y los Estados Unidos.

El Cuerpo de mozos de El Príncipe de Asturias, Escuadra, suprimido

Se convierte en el de Guardería Rural y continuarán en él todos los individuos

DEPENDERÁ DE LOS ALCAIDES Y DIRECTAMENTE DEL GOBIERNO CIVIL

BARCELONA, 15.—Esta mañana la Comisión provincial estuvo en Capitanía general, donde se entrevistó con el infante don Carlos. Según la versión oficial, la visita no tuvo otro objeto que cumplir al infante, pues no ha podido hacerlo la Diputación desde que el capitán general llegó a Barcelona a posesionarse del mando.

Después del presidente y el vicepresidente de la Diputación, señores Maluquer y La Ribá, fueron al Gobierno civil, donde conferenciaron con el general Despujols.

Según la referencia oficial, en la entrevista habían acordado la adopción de medidas para la modificación del Cuerpo de mozos de Escuadra. Por nuestros informes se puede decir que el acuerdo reside en que, en vista de que los mozos de Escuadra son pagados por la Diputación y que no dependen de ella, sino del ministerio del Ejército, se suprime el Cuerpo y se convierte en el de Guardería Rural, siguiendo en él los individuos que lo forman y con todos los derechos debidos.

El nuevo Cuerpo de Guardería Rural dependerá de los alcaldes y directamente del gobernador civil de la provincia. Es probable, pues, que en la entrevista de la comisión de la Diputación se tratara sobre este asunto de tanto interés.

Muere el Obispo mejicano monseñor De la Mora

MEJICO.—Ha fallecido, a la edad de cincuenta y siete años, el Obispo monseñor Miguel de la Mora, de la diócesis de San Luis de Potosí.

Monseñor Miguel de la Mora ha fallecido a consecuencia de un ataque de parálisis.—Associated Press.

Monseñor Miguel María de la Mora, que acaba de morir en Méjico, nació en Yxtlahuacán del Río, el 14 de agosto de 1874. Tenía, pues, al morir, cincuenta y seis años. En 9 de febrero de 1911 fué elegido Obispo de Zacatecas, de donde fué trasladado en 24 de febrero de 1922 a San Luis de Potosí, sede que ocupaba en la actualidad.

Monseñor Miguel María de la Mora era uno de los Obispos mejicanos de mayor relieve. Por haber traspasado que en su actuación desarrollaba, era muy estimado por el pueblo. Fué el sustituto de monseñor Díaz, en la Secretaría del Comité de los Obispos.

En política pertenecía a la tendencia intrínseca, enemiga del actual arreglo entre la Iglesia y el Estado mejicano. Por esto fué uno de los Obispos que más se distinguieron en la lucha contra el Gobierno y de los que intervinieron muy poco en el citado arreglo. En febrero de 1929, el ministro del Interior Canale, amonestó severamente a tres dños mejicanos: el Excmo. Sr. D. Manuel Tenía y la Prensa—, por haber traspasado los límites de la tolerancia impuestos por el Gobierno. El ministro amonestó a estos señores con rigurosos castigos. La amonestación y la amenaza obedecían a que dichos periódicos habían

La jornada en Santander

SANTANDER, 15.—La Reina y los Infantes fueron esta mañana a la playa. La infanta doña Cristina pasó por la obliación en coche. Don Jaime fué al Club Marítimo y don Juan y don Gonzalo pasearon en "auto".

Por la tarde, la Reina, las infantas doña Cristina y doña Beatriz y los infantes don Juan y don Jaime, jugaron al "tenis" en el campo de Palacio.

El infante don Gonzalo salió de excursión por la provincia.

Comienza la Asamblea Vitivinícola

El ministro anuncia que se va a una solución definitiva. Los viticultores elevaron un escrito al ministro. En la reunión de ponencias el alcohol es el punto de mayor discrepancia.

Le han presentado 249 escritos en la información preparatoria

Ayer por la mañana fué inaugurada en el Senado la Asamblea Nacional Vitivinícola, convocada por el ministerio de Economía. Presidió el ministro señor Wals, y asistieron representantes de los productores, comerciantes y exportadores, industriales de productos derivados, como alcoholes y perfumes, y de los centros oficiales.

He querido venir a presidirlos personalmente, dijo el señor Wals en el discurso de apertura del debate. Se acordó también para dar testimonio de la importancia que el Gobierno concede a la Asamblea y a los problemas que afectan a un sector de tanto relieve en el campo de la economía nacional. El debate estará atento a vuestras deliberaciones. Altos funcionarios presidirán las deliberaciones de las ponencias y tendremos una impresión exacta de la realidad.

Las medidas hasta ahora no han sido más que un paliativo

El antecedente de la Asamblea está en el preámbulo del decreto de abril. Se acordó entonces por una situación crítica, agobiadora para los intereses vitivinícolas. Fueron precisas medidas de urgencia para descongestionar el mercado y en cuanto a impuestos y aranceles. Pero las disposiciones entonces dictadas no constituían sino un paliativo. La solución integral del problema era menester estudiarla detenidamente, teniendo en cuenta todos los factores, coordinados de modo que por proteger unos intereses no fuéramos a dañar a otros.

Aquella sugerencia tuvo una excelente acogida. Y los mismos interesados nos pidieron la celebración de la asamblea. Acordes y entusiastas están, pues, los deseos y sentimientos del Gobierno y de los interesados.

Por eso alienta en nosotros la esperanza de resultados prácticos. No venimos aquí a tratar de principios generales discutibles, quizá desde un punto de vista teórico, sino a coordinar intereses, que, unidos, resolverán el problema sometido a estudio, y separados, se perjudicarían. Exhorta a todos a tratar los temas con espíritu de colaboración, de coordinación, indispensable para resolver los problemas de producción, exportación, etcétera, sin traer a debate cuestiones específicas que no tienen lugar en la Asamblea.

La importancia de los temas

Ya conocéis el programa de las tres secciones: mercado interior; exportación; alcoholes, en los que las ponencias estudiarán los temas ligados a los fundamentales directores generales y altos funcionarios presidirán las secciones y ponencias, para, en primer lugar, estudiar la razón de enlace con el Gobierno. No la razón numérica de representantes hemos de tener en cuenta, sino el peso específico.

Encarece luego la importancia de todos los temas, y principalmente los de estadísticas, agudo y alcoholizado de los vinos, poniendo de relieve que si la exportación a Francia representa el 10 por ciento de la global, el agudo significa otro 10 por 100, lo que revela el interés de suministrar producciones; superproducción, régimen de ventas, impuestos en el aspecto de desgravación, compensación, y sobre todo, de unificación. La purificación, para que se decrezca el precio de nuestros vinos, es un aspecto que llevamos lamentable retraso; las condiciones de exportación para que las andanzas y estancamientos por puertos no dañen la ya a veces dañada calidad de los caldos, transportar, evitar los gastos comerciales, y, por último, el régimen de alcoholes. En esta sección no figura sino una sola ponencia. Pero se puede dividir en varias, si los asambleístas lo estiman conveniente.

La normalidad económica, la de mayor interés

De la bienvenida a los asambleístas, y termina diciendo que mientras bienen otras normalidades, que todos deseamos, es urgente buscar la normalidad económica, la que más interesa y contribuye al engrandecimiento del país.

Después de haber programado a presidentes y representantes en las secciones, pregunta si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Otros discursos. Hay que proteger al productor

Habla entonces el señor Santacana, viticultor de Cataluña, que manifiesta que el origen remoto de la asamblea es la en el régimen de abril de 1929, pero próximo en las reuniones de una comisión de Cataluña. Partió la iniciativa de exportadores y comerciantes que invitaron a los viticultores los cuales han acordado y cooperado con interés y ahínco en la redacción de las bases que la comisión catalana presenta a la asamblea. Se trata de bases generales para la coincidencia de todas las regiones y todos los intereses, bases que se pueden detallar más o menos, según el momento, al llegar al pomenor, surgirán discrepancias.

No puede estudiarse el problema de puntos de vista particulares, sino generales. Debe ser el punto de partida el conjunto. Aunque el comercio y la industria estén más representados que los viticultores, él considera que todos tienen representación. Mas hace falta tener en cuenta que los productores constituyen una masa de dos millones de viticultores que esperan los resultados de la Asamblea. Ya muy enterados de sus asuntos, ven que de las anteriores asambleas regionales o generales no ha salido nada favorable para ellos.

Más aún. Los viticultores tienen la convicción de que de reuniones semejantes no ha salido en los últimos años nada que no vaya contra ellos. Fuerza es pensar que el viticultor y en el problema social que puede representar el abandono de hectáreas de terreno.

Habla de la ley de alcoholes y manifiesta que es necesario algo permanente. Termina recomendando a todos desinteresarse y a la vez de mirar.

Por la denuncia del Tratado con Francia

Se levanta luego el señor Barrio, de la Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del vino, que expone como cuestión previa la necesidad de denunciar el Tratado comercial con Francia.

Los alcoholes

Por la Federación de Fabricantes de Alcoholes Vinosos, el señor Colomer manifiesta cómo en todas las Asambleas se ha manifestado el sentir unánime respecto a los alcoholes. En España no hay producción de alcoholes, sino de ordenes Artigas; terceros, Superproducción; ingenieros don Carlos Morales Antequera; cuarta, Régimen de ventas; ingenieros don Nicolás García de los Salmones y don Matías El Carballal; quinta, Impuestos; don José Vela y Montoliu.

SECCION II.—Exportación.—Presidentes: directores generales de Agricultura, Ferrocarriles, Tranvías, Transportes y Rentas públicas; secretario, don José Cañals y Santaló; secretario adjunto, don Antonio Panadés; ponencia primera, Estadísticas; ingenieros don Manuel Alvarez Ugena y don Antonio Jerez y Ferrer; segunda, Purificación y saneamiento; ingenieros don Claudio Carreras y don Amador Carreras Artigas; terceros, Superproducción; ingenieros don Carlos Morales Antequera; cuarta, Régimen de ventas; ingenieros don Nicolás García de los Salmones y don Matías El Carballal; quinta, Impuestos; don José Vela y Montoliu.

SECCION I.—Interior.—Presidentes: directores generales de Agricultura, Ferrocarriles, Tranvías, Transportes y Rentas públicas; secretario, don José Cañals y Santaló; secretario adjunto, don Antonio Panadés; ponencia primera, Estadísticas; ingenieros don Manuel Alvarez Ugena y don Antonio Jerez y Ferrer; segunda, Purificación y saneamiento; ingenieros don Claudio Carreras y don Amador Carreras Artigas; terceros, Superproducción; ingenieros don Carlos Morales Antequera; cuarta, Régimen de ventas; ingenieros don Nicolás García de los Salmones y don Matías El Carballal; quinta, Impuestos; don José Vela y Montoliu.

SECCION III.—Alcoholes.—Confederación Nacional de Viticultores (3 de los 13 delegados que debe designar), Federación Agrícola de la Cuenca de Barbarrá, Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Málaga, Comité Científico Español para el Vino, Banco Exterior de España, Cámara de Comercio de España en Cete, Consejo Regulador de la Denominación Vitícola Rioja, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcoholes Vinosos de España, Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros de Aragón, Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España (dos de los cuatro delegados que debe designar), Asociación Nacional de Fabricantes de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Jerez, Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, Sindicato de Agricultores y Licoreros

nes de origen: don Fernando Cabello La Piedra, jefe del Registro de la Propiedad Industrial y don Moisés Martínez Zaporta, ingeniero agrónomo; quinta, Tratados: don José María Doussinague y Teisidor, agrónomo comercial de España en Europa, y don Rafael Mendicuti, jefe de la Sección Agrícola de la Sección III.—Alcoholes.—Presidentes directores generales de Aduanas e Industrias y don Gustavo Navarro y Alonso de Celada, jefe de la Sección de Política Agraria; secretario: don Antonio Jerez y Ferrer, ingeniero jefe de la Sección Agrícola de la Sección Agrícola; secretario-asesores de las Ponencias: ponencia única, un funcionario de la Dirección general de Aduanas; don José Cruz Lapazarrán, ingeniero.

Las ponencias

A las cinco de la tarde se reunieron las Secciones para efectuar la distribución de sus miembros entre las diferentes ponencias en que se dividen. Presidió la Sección primera el director de Agricultura, marqués de Ruchena; la segunda, el director de Navegación, almirante Ribera, y la tercera, el director de Aduanas, don Antonio Jerez y Ferrer. La reunión terminó a las seis, e inmediatamente se reunieron las ponencias, que son las siguientes:

Sección primera, mercado interior, etc.—Ponencias: I.—Estadísticas, producción y consumo interior, etc. II.—Declaración de cosechas, circulación y publicación de estadísticas. II.—Definición, alargamiento de cosechas, aguada y alcoholizado, empleo de pliegos, vinos anormales, vinagres, fraudes, inspecciones y asociación de productores. III.—Plantación de nuevos viñedos, viñedos en regadío, producciones exageradas y efectividad de las medidas que se adopten. IV.—Envases, presentación, régimen de venta y transporte de vinos, etc. de embotellados y legislación de trabajo en los establecimientos de vinos. V.—Desgravación de impuestos y compensación al Estado y unificación de normas en materia de impuestos.

Sección segunda, exportación, etc.—Ponencia. Asociación de exportadores, registro, condiciones para exportar y propaganda. VII.—Transportes y su ordenación, unificación y abaratamiento. VIII.—Envases, admisión temporal de éstos y materia de origen. IX.—Delimitación de comarcas vitícolas, fijación de características de vinos y denominación nacional e internacional. X.—Convenios comerciales vitícolas, normas para los futuros, certificados de origen y análisis de nuestras representaciones en el extranjero.

El alcohol, punto de discrepancia

Inmediatamente se reunieron las ponencias para llegar a un acuerdo sobre las conclusiones que se han de llevar a los plenos.

La duración de estas reuniones han sido muy variables, pero a pesar de haberse presentado 249 escritos en la formación pública y privada de la Conferencia, existen grandes analogías en las opiniones sobre muchos puntos del cuestionario. No ocurre lo mismo en otras ponencias, como en alcoholes, a las que han sido presentados 49 escritos, y a las que afectan a los tratados de economía nacional de intereses contrapuestos.

En la ponencia I se propugna la creación de estadísticas de producción, consumo y exportación, base de las informaciones suministradas por cuantos intervienen en la vitivinicultura y los organismos oficiales.

En la II se acordó hacer las definiciones con arreglo a la ley de vinos vitícolas y materia de origen, y se acordó para terminar el estudio de los demás puntos. En la III se solicita la restricción de nuevas plantaciones de viñedos y de modo especial en terrenos de regadío. En la IV se propone que no sea posible llegar a un acuerdo en los puntos comprendidos por la ponencia IV, excepto en lo referente a envases en que se adoptó el criterio de la Conferencia de Viticultores. En impuestos todos los delegados están de acuerdo en que deben ser por lo menos modificados los actuales, y mañana tratarán de hallar la compensación al Estado de los 112 millones de pesetas que importan las exacciones.

En la ponencia sobre transportes presentarán mañana los delegados sus opiniones por escrito, en el sentido de solicitar el abaratamiento y unificación de las tarifas. Tampoco han quedado terminadas las ponencias de denominaciones de origen, saneamiento y tratados.

El escrito de los viticultores

La "Confederación Nacional de Viticultores", en nombre de la Viticultura española, representada en la Conferencia por los delegados de Cataluña, Levante, Aragón, Rioja, Navarra, Mancha y Castilla, tiene el honor de exponer a la consideración de dicha Conferencia el juicio que le merecen los diversos temas del cuestionario en relación con la solución del problema vitivinícola y alcoholero.

MERCADO INTERIOR

Estadísticas.—La representación de la viticultura considera indispensable la obligatoriedad de la declaración de cosechas y de las entradas y salidas de fabricantes, con el fin de proporcionar los datos necesarios para la confección de estadísticas exactas. Los Ayuntamientos de las poblaciones vitícolas remitirán a los Servicios Agronómicos, y éstos a su vez a la Dirección general de Agricultura, los estados que se formen con las declaraciones de cosechas y ventas de vino.

Saneamiento del mercado.—Deben revisarse las definiciones de la vigente ley de vinos sobre productos de la uva y derivados, con arreglo a las modalidades y prácticas enológicas.

que la vigente ley concede a la exportación, sin límite ni garantías. El nombre de vinagro se dará únicamente al producto resultante de la fermentación acética del vino a sus subproductos, sin que bajo ninguna forma pueda ser usado para dar este nombre a ningún otro producto.

Debe establecerse por el Estado un servicio oficial de represión del fraude en conexión con los actuales vedadores, a que tienen derecho las entidades vitícolas legalmente constituidas. Por último, la producción vitícola estima que debe decretarse la asociación oficial obligatoria de los viticultores por regiones, federados en una entidad nacional.

Superproducción.—Consideramos indispensable el cumplimiento de la vigente ley que prohíbe nuevas plantaciones de viñedos en las condiciones que se especifican, así como prohibir también la plantación de viñedos en terrenos de regadío, haciendo extensible este régimen a nuestro Protectorado en África.

Régimen de ventas.—Los vinos embotellados que se vendan en restaurantes y casas de comidas deberán llevar el nombre de garantía y etiqueta, y en ella hacer constar el precio a que ha de venderse.

En orden a la legislación del trabajo, debe decretarse la equiparación de los establecimientos de venta de vinos a los bares y cafés económicos.

Impuestos.—Desgravación total de los impuestos municipales y provinciales sobre los vinos comunes en toda España. Censo de que sea preciso buscar la norma de las ventas que se establezca un impuesto sobre bebidas exóticas, liciores, alcoholes, cerveza y aguas minerales.

Muy especialmente interesa a esta representación que se fijen una norma de venta que se sujeten todas las Corporaciones de España, sin excepción alguna.

Sanearamiento.—Estimamos justo que se lleve a la asociación de exportadores por regiones, federados en una entidad nacional.

El registro de exportadores debe responder a los fines de garantía que persigue, y entre las condiciones para poder exportar debe ser indispensable el tener bodega almacenada abierta, para evitar fraudes.

La tributación debe partir de una cuota inicial módica, señalándose otra proporcional a la cantidad que se exporte.

Transportes.—En orden a los transportes terrestres, se solicita que se lleve a la unificación y abaratamiento de las tarifas, tomando como base la tonelada y kilómetro.

En los transportes marítimos, de cabotaje y altura, debe establecerse en España el mismo medio internacional por tonelada y milla.

Envases.—La expansión de los productos de la viticultura necesita de la admisión temporal de toda clase de envases de madera, vidrio, etc., a fin de poder introducirlos en el comercio exterior.

Denominaciones de origen.—Como medida previa, debe procederse a la delimitación de las comarcas vitícolas españolas, y fijar el tipo de los nuevos vinos típicos en cada una de ellas.

En cuanto al régimen de denominaciones de origen, la producción vitícola estima que, de llevarse a la práctica, se debe mantener el sistema de denominación que no puede existir denominación de origen sin delimitación previa de la comarca. Ahora bien; en el exterior deben hacerse respetar nuestras denominaciones de origen, aunque para ello se imponga un régimen especial para el interior.

Tratados.—Debe procederse a la revisión de los Convenios vigentes con aquellas naciones que, mediante leyes de carácter inferior, hacen modificaciones virtuales del espíritu de los tratados.

Al concertar nuevos Tratados, deben hacerse respetar las características naturales de nuestros vinos, así como los tipos de uva, que para ello se imponga la elaboración de los mismos deben intervenir la representación de la producción y comercio de vinos.

EL CAMPEONATO MUNDIAL DE "FOOTBALL"

Argentina vence a Francia, difícilmente. Segunda jornada de la Asamblea de Federaciones y Clubs. Los españoles mejoran posiciones en la Vuelta a Francia.

Football

Argentina vence a Francia difícilmente. MONTEVIDEO, 15 (urgente). El partido de fútbol entre los equipos de Francia y República Argentina ha terminado con la victoria de los argentinos por uno a cero.

MONTEVIDEO, 15.—Al partido eliminatorio del campeonato mundial de fútbol jugado esta tarde entre los equipos nacionales de Francia y la República Argentina han asistido quinientos mil espectadores.

El equipo argentino se alineó en el siguiente forma: Bossio, Della Torre, Mutti, Juan Evaristo—Montis—Suárez, Perinetti—Varallo—Ferreira—Cherro—Manuel Evaristo.

El francés estaba integrado por Thepot, que sustituye a Passin, Capelle, Beretti—Delfour—Maschinot—Laurent—Langlier.

A pesar de que los jugadores argentinos no actuaron en el primer tiempo en su forma acostumbrada, conservaron un ligero dominio. Los franceses, por su parte, causaron gran sorpresa al desarrollar un juego muy superior al del primer partido jugado con los mejicanos. Especialmente, los delanteros hicieron un juego rapidísimo, que puso varias veces en peligro la portería argentina.

Los argentinos fallaron en diversas ocasiones, pero a pesar de ello, en resumidas cuentas, se decide que, tratándose de un partido oficial no se pueda celebrar otra clase de competición. Por otra parte, existe un acuerdo entre barcelonistas y españoles, de que si sus partidos coinciden, el de los segundos se celebre en día festivo.

Se aprovechó la circunstancia para celebrar el caso del club de Madrid. Intervienen el delegado de ésta, el de Madrid y los de la Federación Centro. Como resumen, las cosas se quedan como ahora. Es decir, que no se pueden celebrar dos actos deportivos al mismo tiempo en campos diferentes. Se da un plazo de un año al Athletic para que disponga de un campo de juego conforme a las normas establecidas.

Otra vez el Celta, Racing, Cartagena, etcétera. Se insiste en la inclusión del Celta en la Segunda División. Y le sigue el Racing. Pero el delegado cartagenero se encarga de estropear todas las combinaciones, mientras la Leonesa y Baracaldo se mantienen a la expectativa. Total, el mismo asunto de anteaer.

Campos neutrales. Se estudió la primera proposición del Centro, que dice: "Se suprimirá la tabla de desempates existente, quedando autorizado el Comité nacional para que designe en el momento oportuno y con vista a los últimos partidos jugados por los Clubs contendientes, la población y el campo neutral, procurando, en lo posible, designar una población equidistante entre las dos cuyos equipos hayan de jugar el partido."

Los más de los asambleistas no están conformes con la idea de Baracaldo. El secretario de la Nacional, señor Cabot, aclara la cuestión del cuadro de campos neutrales para los desempates, remontrándose a uno de los partidos Barcelona-Athletic de Madrid en Zaragoza y haciendo ver en cierto modo, su necesidad.

Intervienen varios delegados. Parece sacarse en limpio que si en la localidad que señala la tabla se han registrado incidentes suficientes para pensar en la posibilidad de que el partido no se ha de disputar con la mayor normalidad y garantía posible, que desde luego el Comité puede variar la población.

Cuando parecía que se iba a la votación, se suspende la reunión breves instantes. Sin duda, para que los delegados mediten el asunto mejor.

Reanudada la sesión, el Comité, por mediación del señor Rosich, dice que la Asamblea ha de pronunciarse sobre la aplicación obligatoria de dicho cuadro. Hay un breve silencio, y como quiera que faltan diez minutos para terminar la sesión, se deja el asunto para hoy.

Ciclismo LA VUELTA A FRANCIA MARSELLA, 15.—Vuelta ciclista a Francia. 12ª etapa: de Montpellier a Marsella (194 kilómetros).

1. Antonin Magne, 6 horas 41 minutos y 42 segundos. 2. Charles Pelissier, 3. Tavernier, 4. Leduq, 5. Mertens. Todos en el mismo tiempo que el primero.

Clasificación de los españoles. 6. Cardona, Cepeda y V. Trueba, en el mismo tiempo de 6 h. 41 m. 42 s. 7. J. Trueba, en 6 h. 46 m. 37 s. 8. Mathen, 6 h. 49 m. 44 s. 9. Riera, 6 h. 52 m. 42 s.

Clasificación general después de la duodécima etapa. 1. Leduq, 87 h. 50 m. 29 s. 2. Magne, 87 h. 55 m. 55 s. 3. Guerra, 89 h. 3 m. 53 s. 4. Denuysere, 88 h. 5 m. 32 s. 5. Pelissier, 88 h. 9 m. 29 s. 6. Cardona, 88 h. 47 m. 4 s. 7. Vic. Trueba, 89 h. 3 m. 3 s. 8. Riera, 89 h. 4 m. 55 s. 9. Mathen, 90 h. 53 s. 10. Cepeda, 90 h. 3 m. 28 s. 11. J. Trueba, 91 h. 57 m. 23 s.

Clasificación internacional. 1. Francia, con 263 h. 55 m. 21 s. 2. Bélgica, 265 h. 8 m. 17 s. 3. España, 266 h. 55 m. 2 s. 4. Alemania, 267 h. 44 m. 10 s. 5. Italia, 269 h. 57 m. 12 s.

Motociclismo LAS DOCE HORAS Hoy se disputa la prueba de regularidad de las Doce Horas en el circuito de Guadarrama.

En el Stádium, carreras de galgos Mañana, jueves, a las diez y media de la noche, reunión nocturna; 30.000 pesetas de premios en diez reuniones. (U.)

Dirt track Hoy, a las 10.45, en el STADIUM, desafío de J. Vinals contra Phil Blake. Extraordinario programa. Restaurantes Orquestas de "Jazz" y tangos. General fondo, 1.50 pesetas.—U.

Los prodigios de la terapéutica y el ácido úrico

Los extraordinarios resultados obtenidos con el Uromil para disolver las concreciones ácidas o las incrustaciones salinas de la vejiga, han colocado a este moderno preparado en lugar preeminente. Infinidad de médicos ilustres lo usan para sí, consagrando de este modo sus virtudes terapéuticas.

Los que van sujetos al artritismo gótrico, cólicos nefríticos o hepáticos, encontrarán en el Uromil su salvación. Tomen todos los meses, por pocos días, una cucharadita de Uromil en un vaso de agua, y al instante se transformará en agua mineral acribabilísima "Uromilizada", la más diurética, y con este tratamiento tan sencillo, desaparecerá la cuspita del mal, arrastrando hacia la orina todas las impurezas de la sangre, que provocan las enfermedades nefríticas.

Transcribimos a continuación el concepto del eminente Doctor Ferrer, acerca de las virtudes curativas del Uromil: "Los éxitos que he alcanzado en mi clínica con el empleo del Uromil han superado a mis esperanzas, habiéndome permitido aplicar su inocuidad absoluta para el estómago e intestinos, su acción duradera y beneficiosa en la vejiga y descomponer de los diversos tamaños del aparato urinario y un extraordinario poder disolvente del cálculo árido. Lo he utilizado en casos de reuma, litiasis renal, cálculos y cólicos nefríticos, con un resultado muy superior a todos los demás preparados similares empleados hasta hoy."

Dr. Francisco Ferrer Profesor de Medicina en la Universidad de Barcelona.

NIGO Muebles. Todas clases, baratos. Costarrilla Angeles, 15.

Establecimiento de baños AKNEBILLO (Logroño) Viaje estación CALHORRA 15 de Junio a 30 de Septiembre

El problema de preservar los vestidos de lana, pieles, etc., de los efectos de la polilla, está resuelto por los Baños Guarataropa de papel. Véase anuncio ilustrado, página 7.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501 71509 y 72805

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

PALACIO DE LA MUSICA

MAÑANA Dos magnificos ESTRENOS

GAZADORES DE OSOS

JAZZ-BAND

hermoso "film" sonoro

M. G. M. sonoro

Totamente en castellano por La Pandilla

PARAMOUNT

por Charles Rogers Nancy Carroll

SAN SEBASTIAN HOTEL FLORIDA PALACE

Española situación. Vistas sobre el mar.

Los prodigios de la terapéutica y el ácido úrico

Los extraordinarios resultados obtenidos con el Uromil para disolver las concreciones ácidas o las incrustaciones salinas de la vejiga, han colocado a este moderno preparado en lugar preeminente.

Infinidad de médicos ilustres lo usan para sí, consagrando de este modo sus virtudes terapéuticas.

Los que van sujetos al artritismo gótrico, cólicos nefríticos o hepáticos, encontrarán en el Uromil su salvación.

Tomem todos los meses, por pocos días, una cucharadita de Uromil en un vaso de agua, y al instante se transformará en agua mineral acribabilísima "Uromilizada", la más diurética, y con este tratamiento tan sencillo, desaparecerá la cuspita del mal, arrastrando hacia la orina todas las impurezas de la sangre, que provocan las enfermedades nefríticas.

Transcribimos a continuación el concepto del eminente Doctor Ferrer, acerca de las virtudes curativas del Uromil: "Los éxitos que he alcanzado en mi clínica con el empleo del Uromil han superado a mis esperanzas, habiéndome permitido aplicar su inocuidad absoluta para el estómago e intestinos, su acción duradera y beneficiosa en la vejiga y descomponer de los diversos tamaños del aparato urinario y un extraordinario poder disolvente del cálculo árido. Lo he utilizado en casos de reuma, litiasis renal, cálculos y cólicos nefríticos, con un resultado muy superior a todos los demás preparados similares empleados hasta hoy."

Dr. Francisco Ferrer Profesor de Medicina en la Universidad de Barcelona.

NIGO Muebles. Todas clases, baratos. Costarrilla Angeles, 15.

Establecimiento de baños AKNEBILLO (Logroño) Viaje estación CALHORRA 15 de Junio a 30 de Septiembre

El problema de preservar los vestidos de lana, pieles, etc., de los efectos de la polilla, está resuelto por los Baños Guarataropa de papel. Véase anuncio ilustrado, página 7.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501 71509 y 72805

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

El problema del cambio Conferencias de Antonio Sacristán Zañudo, de Antonio Páez, de Gabriel Franco, Germán Bernácer, el vicario de Eza, pronunciadas en el curso organizado por la Sección de Cuestiones Económicas, Financieras y Monetarias de la Asociación Española de Deputados Internacionales. Un tomo, 5 ptas. En todas las librerías. RUIZ HERMANOS, Editores. Plaza de Santa Ana, 13. MADRID.

CINES Y TEATRO Un abogado en el Manzanares

Cartelera de espectáculos

Entre copa y copa, unos golpes. No se debe ir en el tope.

LOS DE HOY COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 10.30. La mar y sus peces (6-7-830).

ALKAZAR.—Compañía María Feresa Montoya. (Populares).—A las 6.45, La sombrera.—A las 11, El oro del diablo (4-6-830).

LARINA (Plaza de la Cebada, 1).—Mantique Gil—6.45 y 10.45. La hija de Juan Simón. Debut del formidable "cantor" flamenco "Sevilla". Exito del Canario del Alba (29-5-390).

Información Comercial y Financiera

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie F (72.50).
 72.50; E (72.50); D (72.50); C (72.50); B (72.50); A (72.50); G (72.50); H (72.50); I (72.50); J (72.50); K (72.50); L (72.50); M (72.50); N (72.50); O (72.50); P (72.50); Q (72.50); R (72.50); S (72.50); T (72.50); U (72.50); V (72.50); W (72.50); X (72.50); Y (72.50); Z (72.50); AA (72.50); AB (72.50); AC (72.50); AD (72.50); AE (72.50); AF (72.50); AG (72.50); AH (72.50); AI (72.50); AJ (72.50); AK (72.50); AL (72.50); AM (72.50); AN (72.50); AO (72.50); AP (72.50); AQ (72.50); AR (72.50); AS (72.50); AT (72.50); AU (72.50); AV (72.50); AW (72.50); AX (72.50); AY (72.50); AZ (72.50); BA (72.50); BB (72.50); BC (72.50); BD (72.50); BE (72.50); BF (72.50); BG (72.50); BH (72.50); BI (72.50); BJ (72.50); BK (72.50); BL (72.50); BM (72.50); BN (72.50); BO (72.50); BP (72.50); BQ (72.50); BR (72.50); BS (72.50); BT (72.50); BU (72.50); BV (72.50); BW (72.50); BX (72.50); BY (72.50); BZ (72.50); CA (72.50); CB (72.50); CC (72.50); CD (72.50); CE (72.50); CF (72.50); CG (72.50); CH (72.50); CI (72.50); CJ (72.50); CK (72.50); CL (72.50); CM (72.50); CN (72.50); CO (72.50); CP (72.50); CQ (72.50); CR (72.50); CS (72.50); CT (72.50); CU (72.50); CV (72.50); CW (72.50); CX (72.50); CY (72.50); CZ (72.50); DA (72.50); DB (72.50); DC (72.50); DD (72.50); DE (72.50); DF (72.50); DG (72.50); DH (72.50); DI (72.50); DJ (72.50); DK (72.50); DL (72.50); DM (72.50); DN (72.50); DO (72.50); DP (72.50); DQ (72.50); DR (72.50); DS (72.50); DT (72.50); DU (72.50); DV (72.50); DW (72.50); DX (72.50); DY (72.50); DZ (72.50); EA (72.50); EB (72.50); EC (72.50); ED (72.50); EE (72.50); EF (72.50); EG (72.50); EH (72.50); EI (72.50); EJ (72.50); EK (72.50); EL (72.50); EM (72.50); EN (72.50); EO (72.50); EP (72.50); EQ (72.50); ER (72.50); ES (72.50); ET (72.50); EU (72.50); EV (72.50); EW (72.50); EX (72.50); EY (72.50); EZ (72.50); FA (72.50); FB (72.50); FC (72.50); FD (72.50); FE (72.50); FF (72.50); FG (72.50); FH (72.50); FI (72.50); FJ (72.50); FK (72.50); FL (72.50); FM (72.50); FN (72.50); FO (72.50); FP (72.50); FQ (72.50); FR (72.50); FS (72.50); FT (72.50); FU (72.50); FV (72.50); FW (72.50); FX (72.50); FY (72.50); FZ (72.50); GA (72.50); GB (72.50); GC (72.50); GD (72.50); GE (72.50); GF (72.50); GG (72.50); GH (72.50); GI (72.50); GJ (72.50); GK (72.50); GL (72.50); GM (72.50); GN (72.50); GO (72.50); GP (72.50); GQ (72.50); GR (72.50); GS (72.50); GT (72.50); GU (72.50); GV (72.50); GW (72.50); GX (72.50); GY (72.50); GZ (72.50); HA (72.50); HB (72.50); HC (72.50); HD (72.50); HE (72.50); HF (72.50); HG (72.50); HH (72.50); HI (72.50); HJ (72.50); HK (72.50); HL (72.50); HM (72.50); HN (72.50); HO (72.50); HP (72.50); HQ (72.50); HR (72.50); HS (72.50); HT (72.50); HU (72.50); HV (72.50); HW (72.50); HX (72.50); HY (72.50); HZ (72.50); IA (72.50); IB (72.50); IC (72.50); ID (72.50); IE (72.50); IF (72.50); IG (72.50); IH (72.50); II (72.50); IJ (72.50); IK (72.50); IL (72.50); IM (72.50); IN (72.50); IO (72.50); IP (72.50); IQ (72.50); IR (72.50); IS (72.50); IT (72.50); IU (72.50); IV (72.50); IW (72.50); IX (72.50); IY (72.50); IZ (72.50); JA (72.50); JB (72.50); JC (72.50); JD (72.50); JE (72.50); JF (72.50); JG (72.50); JH (72.50); JI (72.50); JJ (72.50); JK (72.50); JL (72.50); JM (72.50); JN (72.50); JO (72.50); JP (72.50); JQ (72.50); JR (72.50); JS (72.50); JT (72.50); JU (72.50); JV (72.50); JW (72.50); JX (72.50); JY (72.50); JZ (72.50); KA (72.50); KB (72.50); KC (72.50); KD (72.50); KE (72.50); KF (72.50); KG (72.50); KH (72.50); KI (72.50); KJ (72.50); KL (72.50); KM (72.50); KN (72.50); KO (72.50); KP (72.50); KQ (72.50); KR (72.50); KS (72.50); KT (72.50); KU (72.50); KV (72.50); KW (72.50); KX (72.50); KY (72.50); KZ (72.50); LA (72.50); LB (72.50); LC (72.50); LD (72.50); LE (72.50); LF (72.50); LG (72.50); LH (72.50); LI (72.50); LJ (72.50); LK (72.50); LL (72.50); LM (72.50); LN (72.50); LO (72.50); LP (72.50); LQ (72.50); LR (72.50); LS (72.50); LT (72.50); LU (72.50); LV (72.50); LW (72.50); LX (72.50); LY (72.50); LZ (72.50); MA (72.50); MB (72.50); MC (72.50); MD (72.50); ME (72.50); MF (72.50); MG (72.50); MH (72.50); MI (72.50); MJ (72.50); MK (72.50); ML (72.50); MM (72.50); MN (72.50); MO (72.50); MP (72.50); MQ (72.50); MR (72.50); MS (72.50); MT (72.50); MU (72.50); MV (72.50); MW (72.50); MX (72.50); MY (72.50); MZ (72.50); NA (72.50); NB (72.50); NC (72.50); ND (72.50); NE (72.50); NF (72.50); NG (72.50); NH (72.50); NI (72.50); NJ (72.50); NK (72.50); NL (72.50); NM (72.50); NN (72.50); NO (72.50); NP (72.50); NQ (72.50); NR (72.50); NS (72.50); NT (72.50); NU (72.50); NV (72.50); NW (72.50); NX (72.50); NY (72.50); NZ (72.50); OA (72.50); OB (72.50); OC (72.50); OD (72.50); OE (72.50); OF (72.50); OG (72.50); OH (72.50); OI (72.50); OJ (72.50); OK (72.50); OL (72.50); OM (72.50); ON (72.50); OO (72.50); OP (72.50); OQ (72.50); OR (72.50); OS (72.50); OT (72.50); OU (72.50); OV (72.50); OW (72.50); OX (72.50); OY (72.50); OZ (72.50); PA (72.50); PB (72.50); PC (72.50); PD (72.50); PE (72.50); PF (72.50); PG (72.50); PH (72.50); PI (72.50); PJ (72.50); PK (72.50); PL (72.50); PM (72.50); PN (72.50); PO (72.50); PP (72.50); PQ (72.50); PR (72.50); PS (72.50); PT (72.50); PU (72.50); PV (72.50); PW (72.50); PX (72.50); PY (72.50); PZ (72.50); QA (72.50); QB (72.50); QC (72.50); QD (72.50); QE (72.50); QF (72.50); QG (72.50); QH (72.50); QI (72.50); QJ (72.50); QK (72.50); QL (72.50); QM (72.50); QN (72.50); QO (72.50); QP (72.50); QQ (72.50); QR (72.50); QS (72.50); QT (72.50); QU (72.50); QV (72.50); QW (72.50); QX (72.50); QY (72.50); QZ (72.50); RA (72.50); RB (72.50); RC (72.50); RD (72.50); RE (72.50); RF (72.50); RG (72.50); RH (72.50); RI (72.50); RJ (72.50); RK (72.50); RL (72.50); RM (72.50); RN (72.50); RO (72.50); RP (72.50); RQ (72.50); RR (72.50); RS (72.50); RT (72.50); RU (72.50); RV (72.50); RW (72.50); RX (72.50); RY (72.50); RZ (72.50); SA (72.50); SB (72.50); SC (72.50); SD (72.50); SE (72.50); SF (72.50); SG (72.50); SH (72.50); SI (72.50); SJ (72.50); SK (72.50); SL (72.50); SM (72.50); SN (72.50); SO (72.50); SP (72.50); SQ (72.50); SR (72.50); SS (72.50); ST (72.50); SU (72.50); SV (72.50); SW (72.50); SX (72.50); SY (72.50); SZ (72.50); TA (72.50); TB (72.50); TC (72.50); TD (72.50); TE (72.50); TF (72.50); TG (72.50); TH (72.50); TI (72.50); TJ (72.50); TK (72.50); TL (72.50); TM (72.50); TN (72.50); TO (72.50); TP (72.50); TQ (72.50); TR (72.50); TS (72.50); TT (72.50); TU (72.50); TV (72.50); TW (72.50); TX (72.50); TY (72.50); TZ (72.50); UA (72.50); UB (72.50); UC (72.50); UD (72.50); UE (72.50); UF (72.50); UG (72.50); UH (72.50); UI (72.50); UJ (72.50); UK (72.50); UL (72.50); UM (72.50); UN (72.50); UO (72.50); UP (72.50); UQ (72.50); UR (72.50); US (72.50); UT (72.50); UU (72.50); UV (72.50); UW (72.50); UX (72.50); UY (72.50); UZ (72.50); VA (72.50); VB (72.50); VC (72.50); VD (72.50); VE (72.50); VF (72.50); VG (72.50); VH (72.50); VI (72.50); VJ (72.50); VK (72.50); VL (72.50); VM (72.50); VN (72.50); VO (72.50); VP (72.50); VQ (72.50); VR (72.50); VS (72.50); VT (72.50); VU (72.50); VV (72.50); VW (72.50); VX (72.50); VY (72.50); VZ (72.50); WA (72.50); WB (72.50); WC (72.50); WD (72.50); WE (72.50); WF (72.50); WG (72.50); WH (72.50); WI (72.50); WJ (72.50); WK (72.50); WL (72.50); WM (72.50); WN (72.50); WO (72.50); WP (72.50); WQ (72.50); WR (72.50); WS (72.50); WT (72.50); WU (72.50); WV (72.50); WW (72.50); WX (72.50); WY (72.50); WZ (72.50); XA (72.50); XB (72.50); XC (72.50); XD (72.50); XE (72.50); XF (72.50); XG (72.50); XH (72.50); XI (72.50); XJ (72.50); XK (72.50); XL (72.50); XM (72.50); XN (72.50); XO (72.50); XP (72.50); XQ (72.50); XR (72.50); XS (72.50); XT (72.50); XU (72.50); XV (72.50); XW (72.50); XX (72.50); XY (72.50); XZ (72.50); YA (72.50); YB (72.50); YC (72.50); YD (72.50); YE (72.50); YF (72.50); YG (72.50); YH (72.50); YI (72.50); YJ (72.50); YK (72.50); YL (72.50); YM (72.50); YN (72.50); YO (72.50); YP (72.50); YQ (72.50); YR (72.50); YS (72.50); YT (72.50); YU (72.50); YV (72.50); YW (72.50); YX (72.50); YY (72.50); YZ (72.50); ZA (72.50); ZB (72.50); ZC (72.50); ZD (72.50); ZE (72.50); ZF (72.50); ZG (72.50); ZH (72.50); ZI (72.50); ZJ (72.50); ZK (72.50); ZL (72.50); ZM (72.50); ZN (72.50); ZO (72.50); ZP (72.50); ZQ (72.50); ZR (72.50); ZS (72.50); ZT (72.50); ZU (72.50); ZV (72.50); ZW (72.50); ZX (72.50); ZY (72.50); ZZ (72.50);

BRAS, 42.22; belgas, 12.20; lira, 45.55; suizo, 16.10; marcos oro, 2.0778; dólares, 3.652; argentinos, 3.03.
NOTAS: 107.55; Alicantes, 102.30; Andaluces, 42.80; Transversal, 49.50; Minas Rif, 111.15; Hulleras, 125.23; Tabacos Filipinas, 426; Explosivos, 202.50; Hispano Colonial, 106.25; Río Plata, 42.25; Banco Cataluña, 106.25; Felguera, 44.50; Aguas Barcelona, 212.50; Aguas nuevas, 133; Chades, 657; Montserrat, 44.50; Guadaluquivir, 76.50; Ford, 225; Petróleos, 9.80; Agoldones—Liverpool. Disponible, 7.58; Julio, 7.13; octubre, 6.82; enero, 6.85; marzo, 6.85; mayo, 6.89.
BOLSA DE BILBAO
 A. Hornos, papel, 76.75; Explosivos 1.015; Resinas, dinero, 36; Papelera 193.50; F. C. Norte, 544.50; Banco Urquijo, 262; Hispanoamericano, 242.25; Bilbao, 2.040; Naval, blancas, 113; Menacas 130; pizarra, 104; Cooperativa Electrica 154; Duero, 345; Calas, 76.
BOLSA DE PARIS
 (Cotizaciones del cierre del día 15)
 Pesetas, 294.375; libras, 123.61; dólares, 25.4075; marcos, 6.07; francos belgas, 2.44; Crédit Lyonnais, 3.095; Société Générale, 1.747; Paris-Lyon-Méditerranée, 1.526; Midi, 1.208; Orléans, 1.410; Electricité de Sena Priorité, 915; Thompson-Houston, 876; Minas Courrières, 1.465; Peña roja, 922; Kuhlmann (Establecimientos), 971; Caucho de Indochina, 527; Pathé Cinema (capital), 295; Fondos extranjeros: Russe consolidado, al 4 por 100, primera serie y segunda serie, 7.60, Banco de Francia, 557; Valores extranjeros: Wagon Lits, 518; Riohinto, 4.303; Lautaro Nitrate, 367; Petocinas (Compañía Petroléa), 603; Royal Dutch 4.175; Minas Tharsis, 483; Seguros: l'Abellé (accidentes), 3.45; Fenix (vivienda), 1.370; Minas Courrières, 1.465; Aguilón 254; Owens, 2.905; Piritas de Huélfva, 2.980; Wagon de Segre, 198; Transatlántica, 215.
BOLSA DE LONDRES
 Pesetas, 41.93; francos, 123.625; dólares, 4.8633; pesos chilenos, 39.97.
 (Cotizaciones del cierre del día 15)
 Pesetas, 42.05; francos, 123.62; dólares, 4.8625; francos belgas, 34.815; suizos, 25.03; forines, 12.69; libras, 12.37; marcos, 3.03; 2.85; coronas, 18.10; danesas, 18.16; noruegas, 18.16; chelines austríacos, 34.455; coronas checas, 164; marcos finlandeses, 193.25; escudos portugueses, 108.25; Drammas, 375; Lei, 818; Milirivis, 5.19; 3/8; forines, 41.24; 4/8; Pengo, 17.52; lira, 5.23 7/8; coronas noruegas, 26.79 1/2; Zlotys, 11.25; Lei, 0.59 5/8; coronas suecas, 26.89; francos suizos, 19.44; Dinar, 1.77 1/2; Anaconda Cooper, 1.8 1/8; Amalgam, 64; Bethel, 108 1/4; Pennsylvania, 75 1/2; Radio Corporations, 40 3/8; Royal Dutch, 5 3/8; Steel Union Oil, 19 1/2; U. S. Steel Corporation, 163 3/8; Westinghouse, 145 3/4; Woolworth Building, 58 3/8; Eastman Kodak, 208.
NOTAS INFORMATIVAS
 En la Bolsa hubo poca concurrencia ayer, pero, a pesar de ello, se hicieron bastantes negocios. Los Bancos públicos suben cinco puntos y las al portador ceden seis; los Guindos mejoran medio entero.
 El corro de Monopolios, Rojo, Los Ta-

Cotizaciones de productos

Facilitado especial para EL DEBATE
 facilitado por la Casa Dore & Felgu Mayor, 4, Madrid. Teléfono 9254

Cierre precedente	Día 15	
	Apt.*	Cierre
TRIGOS		
Chicago		
Julio	87 3/8	88 5/8
Septiembre	90 4/8	91 1/8
Diciembre	96 3/8	97 7/8
Winnipeg		
Julio	94 7/8	94 7/8
Septiembre	97 7/8	97 7/8
Diciembre	99 7/8	99 7/8
Liverpool		
Octubre	7-1/8	7-2/8
Diciembre	7-3/8	7-3/8
MAIZ		
Chicago		
Julio	79 7/8	81 1/8
Septiembre	76 5/8	77 5/8
Diciembre	70	71 1/2
CAFE		
El Havre		
Septiembre	244.25	244.25
Diciembre	245.50	245.50
Marzo	231.75	231.75
New-York		
Septiembre	6.87	6.82
Diciembre	6.55	6.49
CAUCHO		
London		
Oct-Diebr.	514/16	514/16
Enero-Marzo	6/2/16	6/2/16
Abril-Junio	6/6/16	6/6/16
ALGODON		
Liverpool		
Octubre	6.84	6.82
Enero	6.87	6.84
Marzo	6.95	6.92
Mayo	7.10	6.99
New-York		
Octubre	12.25	12.89
Diciembre	13.10	13.65
Enero	13.12	13.07
Marzo	13.11	13.64
LACA		
London		
Agosto	98	95
AZUCAR		
New-York		
Septiembre	1.25	1.22
Diciembre	1.35	1.31
London		
Agosto	8-0	8-1/2
Diciembre	8-0	8-1/4

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Auxiliares de Hacienda.—Segundo ejercicio.—Segundo Tribunal.—Anoche aprobaron el número 843, don José Alcover Vesp. 83; 845, señorita Enriqueta Sáiz de Gálvez, 846; don Manuel María Angles Zabalea, 45; 882, señorita María Angeles Blanco Ramos, 50; 906, señorita Blanca Consuelo Píllizola, 43; 916, señorita Ramona Pousa Estévez, 56, y 922, don Antonio Canadas Santealla, 30.
Tercer Tribunal.—Aprobó anoche el número 743, señorita María Josefa Manasterio, 36; 765, don Manuel Fernández Gómez, 37; y 803, don Manuel Blanco Esterillo, 43.
Magistrados de Aduanas.—Primer ejercicio.—Hoy, al mediodía, ha terminado el primer ejercicio de estas oposiciones.
 Ayer aprobaron, en segundo llamamiento, los números 492, 579, 615, 640 y 720.
 Han de presentarse, en el día 16, por no presentarse, los números 488, 504, 512, 516, 546, 600, 666, 717 y 733.
 Conforme anunciarnos, el Tribunal que juzga estas oposiciones ha decidido descansar unos días, y a este efecto, ha acordado que las oposiciones de admisión de costumbre a todos los de Guerra, y hasta el número 50 de los civiles, para comenzar el segundo ejercicio.
 En el primer ejercicio han sido aprobados 122 opositores.
Escuela Naval Militar.—Hoy al mediodía ha sido expuesta al público en el ministerio de Marina, la relación de los opositores que han obtenido plaza en las oposiciones anunciadas para ingreso en la escuela Naval Militar.
 Fueron los siguientes:
 Número 148, con 374 puntos; 100, con 32.12; 12, con 32.6; 169, con 32.64; con 32.208, con 31.4; 195, con 30.8; 16, con 30.274, con 30.32; 32, con 30; 105, con 30; 20, con 29.10; con 29.129, con 29; 197, con 28.8; 80, con 27.2; 69, con 26.8; 137, con 26.8; 84, con 26.4 y el 1 con 26.
 Fueron aprobados pero sin plaza, el número 88, con 11.2, y el 130, con 8.6.

La baja de la peseta

Se crea el "Centro Regulador de Operaciones de Cambios"

Objeto principal, centralizar en el Banco de España la adquisición de divisas

Una oficina para inspeccionar y vigilar la actuación de la Banca en ese aspecto

La Banca establecida en España no podrá operar con divisas en el extranjero, sin autorización del Centro Regulador

PROHIBICION ABSOLUTA DE INVERTIR CAPITALES EN VALORES EXTRANJEROS

La "Gaceta" de ayer publica la siguiente resolución del Consejo Superior de Bancos y Cajas de Pensiones de España, en virtud de la cual, a partir de hoy, queda prohibida la adquisición de divisas en el extranjero, sin autorización del Centro Regulador de Operaciones de Cambios, organismo que se crea para centralizar en el Banco de España la adquisición de divisas y para inspeccionar y vigilar la actuación de la Banca en ese aspecto.

Considerando que, en orden a las medidas que conviene adoptar en los momentos actuales, puede ser de gran utilidad para el país la creación de un organismo centralizado que centralice en el Banco de España la adquisición de divisas y que inspeccione y vigile la actuación de la Banca en ese aspecto, se acuerda que, a partir de hoy, queda prohibida la adquisición de divisas en el extranjero, sin autorización del Centro Regulador de Operaciones de Cambios, organismo que se crea para centralizar en el Banco de España la adquisición de divisas y para inspeccionar y vigilar la actuación de la Banca en ese aspecto.

Considerando que, en orden a las medidas que conviene adoptar en los momentos actuales, puede ser de gran utilidad para el país la creación de un organismo centralizado que centralice en el Banco de España la adquisición de divisas y que inspeccione y vigile la actuación de la Banca en ese aspecto, se acuerda que, a partir de hoy, queda prohibida la adquisición de divisas en el extranjero, sin autorización del Centro Regulador de Operaciones de Cambios, organismo que se crea para centralizar en el Banco de España la adquisición de divisas y para inspeccionar y vigilar la actuación de la Banca en ese aspecto.

SANTORAL Y CULTOS

DIÁ 16.—Miércoles.—Ntra. Sra. del Carmen.—Stos. Ateñógenos, Valentin, obispo; Sisenando, obispo; Reineida, obispo; Faustino, Dominiano, mrs.; Eustasio, Vitaliano; Gregorio; Hilarión, monje.
 La misa y oficio divino son de Nuestra Señora del Carmen, con rito doble mayor y color blanco.
A. Nocturna.—La Inmaculada y Santiago, Patronos de España.
 Ave María.—11 y 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeadas por la Fundación Montero y doña Isabel García Villalón, respectivamente.
40 Horas.—Parroquia del Carmen. Corte de María.—Carmen, en su parroquia (P.), S. José (P.), S. Sebastián Santiago, Concepción, Sta. Bárbara, Santa Teresa, Stos. Justo y Pastor, Basilio y Milagrosa y San Pascual.
Parroquia de las Angustias.—7, misa por las almas de los difuntos de la parroquia.
FIESTAS Y PROCESIONES DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Parroquia.—Carmen (40 Horas): 8, Exposición y misa de comunión general; 9, la solemne, con panegírico, señor Toribio y procesión por las calles del Carmen, Plaza del Callao, Avenida de Pl y Margall, Montero, Puerta del Sol, a la parroquia, y letanía, salve y adoración del Santo Escapulario.—Carmen, 8, la solemne con panegírico y procesión; 9, la solemne con panegírico y procesión; 10, la solemne con panegírico y procesión; 11, la solemne con panegírico y procesión; 12, la solemne con panegírico y procesión; 13, la solemne con panegírico y procesión; 14, la solemne con panegírico y procesión; 15, la solemne con panegírico y procesión; 16, la solemne con panegírico y procesión; 17, la solemne con panegírico y procesión; 18, la solemne con panegírico y procesión; 19, la solemne con panegírico y procesión; 20, la solemne con panegírico y procesión; 21, la solemne con panegírico y procesión; 22, la solemne con panegírico y procesión; 23, la solemne con panegírico y procesión; 24, la solemne con panegírico y procesión; 25, la solemne con panegírico y procesión; 26, la solemne con panegírico y procesión; 27, la solemne con panegírico y procesión; 28, la solemne con panegírico y procesión; 29, la solemne con panegírico y procesión; 30, la solemne con panegírico y procesión; 31, la solemne con panegírico y procesión; 32, la solemne con panegírico y procesión; 33, la solemne con panegírico y procesión; 34, la solemne con panegírico y procesión; 35, la solemne con panegírico y procesión; 36, la solemne con panegírico y procesión; 37, la solemne con panegírico y procesión; 38, la solemne con panegírico y procesión; 39, la solemne con panegírico y procesión; 40, la solemne con panegírico y procesión; 41, la solemne con panegírico y procesión; 42, la solemne con panegírico y procesión; 43, la solemne con panegírico y procesión; 44, la solemne con panegírico y procesión; 45, la solemne con panegírico y procesión; 46, la solemne con panegírico y procesión; 47, la solemne con panegírico y procesión; 48, la solemne con panegírico y procesión; 49, la solemne con panegírico y procesión; 50, la solemne con panegírico y procesión; 51, la solemne con panegírico y procesión; 52, la solemne con panegírico y procesión; 53, la solemne con panegírico y procesión; 54, la solemne con panegírico y procesión; 55, la solemne con panegírico y procesión; 56, la solemne con panegírico y procesión; 57, la solemne con panegírico y procesión; 58, la solemne con panegírico y procesión; 59, la solemne con panegírico y procesión; 60, la solemne con panegírico y procesión; 61, la solemne con panegírico y procesión; 62, la solemne con panegírico y procesión; 63, la solemne con panegírico y procesión; 64, la solemne con panegírico y procesión; 65, la solemne con panegírico y procesión; 66, la solemne con panegírico y procesión; 67, la solemne con panegírico y procesión; 68, la solemne con panegírico y procesión; 69, la solemne con panegírico y

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras, 0,60 pesetas
Cada palabra más, 0,10 pesetas

Estos anuncios se reciben en la Administración de EL DEBATE, Colegiata, 7, quiseo de la glorieta de San Bernardo. Y EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD

ALMONEDA

COLCHONES, 12 pesetas, matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 100; camas, 10 pesetas; matrimonio, 60; sillas, cinco pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 12; pesetas; aparatos, 60; trinchero, 50; armario, 60; dos cuerpos, 110; despachos, 225; acobas, 200; comedores, 275; maletas, 3; hamacas, 10; Constantino Rodríguez, 35; tercer trazo (Cruz), 12.

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arregian fajas de goma. Relatores, 10. (63)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes García, Asistenta embarazadas, económica, inyecciones, Santa Isabel, 1. (51)

COMPRESAS

SERNA. Compra alhajas, relojes, telas, suaves, abricos, marfiles, miniaturas, maquinas escribir, coser, fotografías, prismáticos, esportivas, pautas de Manila, y papeletas del Monte, al Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta via urinarias, venereo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrabismo. Precios módicos. Puerta del Sol, 14, (Junio Bar Flor). (8)

DENTISTAS

MEDICINA General Rayos X. Radiografías. Precios económicos. Puerta Sol, 14. (8)

ALQUILERES

AZOTEA con lavadero y grandes vistas, 25 pesetas. Barcelona, 13. (7)

HOY COMIENZA

Nuestra liquidación de verano
Miles de pares de todas clases a 5, 10 y 15 pesetas
CALZADOS PELAEZ
MAYOR, 4.—CLAVEL, 2

ENSEÑANZAS

OPORTUNIDADES a escuelas secretorias Ayuntamiento, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Teleggrafía, Mecanografía (6 pesetas mensuales). Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reu". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos libros gratuitos. (61)

AUTOMOVILES

AUTOMOVILISTAS Liquidación neumáticos por radio de local y apertura de otro en Cava Baja, 22. Giménez, Hernán Cortés, 16. Envíos provincias. (51)

ESEPECIFICOS

LUMBRICINA Pelletier. Purificante delicioso para niños. Expulsa lombrices, 10 centimos. (6)

FILATELIA

ALQUETES sellos filatelia. Pidan lista gratis. J. Pérez Cruz, 1. Madrid. (52)

MUEBLES

NOVIAS. Al lado de "El Imperial". Duque de Alba. 6 muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (63)

FINCAS

FINCAS rústicas y urbanas, solas, compra y venta. "Hispania" Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

HOTELES

HOTELES contados y plazas, Collado Mediano. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

FINCAS

FINCAS rústicas y urbanas, solas, compra y venta. "Hispania" Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

HOTELES

HOTELES contados y plazas, Collado Mediano. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

FINCAS

FINCAS rústicas y urbanas, solas, compra y venta. "Hispania" Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

HOTELES

HOTELES contados y plazas, Collado Mediano. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

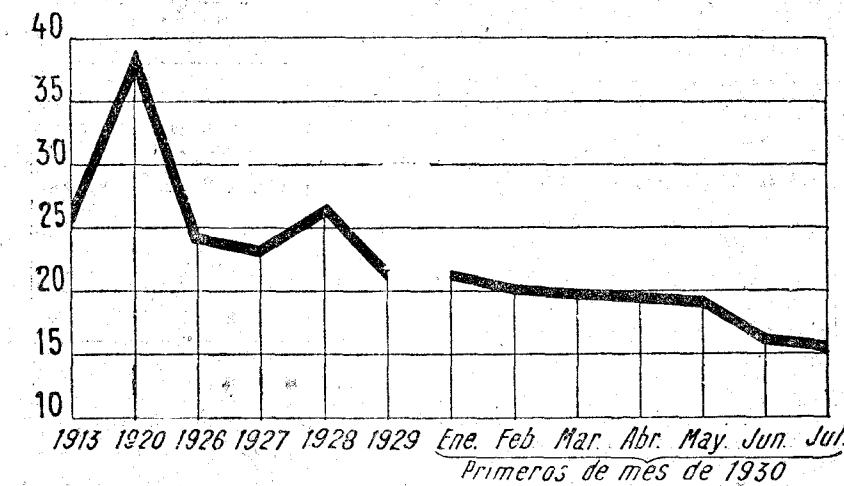
COMPRO-VENTA de todas clases, objetos, armarios, camas, Avemaría, 13. (3)

COMPRO-VENTA

COMPRO

LA CUESTION DE LA PLATA

La baja de la plata, en líneas generales, ya conocida del lector, ha de interesar vivamente a los españoles. De un lado, por la indudable influencia que ese descenso extraordinario de los precios del metal ha tenido y puede tener en nuestro nivel de cambio. De otro, por la importancia que en la economía española tiene la baja de un metal del que nosotros venimos produciendo unos 90.000 kilogramos. En este aspecto claro es que hay otros países más interesados que nosotros, y a la cabeza de ellos, México productor por autonomía de la plata (unos 3,3 millones de kilogramos, casi la mitad de la producción mundial). De aquí el que, según nuestros informes, esté a punto de convocarse para el otoño una reunión de los principales países interesados en el precio de la plata, ya como productores, ya como consumidores de un sistema monetario bimetálico o monometalístico plata. Ante todo conviene tener en cuenta la trayectoria o tendencia a la baja de ese metal. El gráfico adjunto demuestra cómo tras el alza



extraordinaria de la guerra se inicia una baja, que al principio es rápida y corre paralela con la general de los metales y los demás precios, pero después se aisla en un movimiento de caída franca. Actualmente la cotización se mantiene a un nivel bajísimo y en su mercado no se notan los menores signos de ya de recuperación, sino ni aún de firmeza. Las causas que han motivado la situación actual podemos dividir en generales y específicas. Como causas generales hay que tener en cuenta la depresión de los precios a partir de 1921—la que cronológicamente, a mi juicio—, se ha venido atribuyendo al proceso de ordenación industrial en la post-guerra, que ha causado un aumento extraordinario de los medios de producción y de las mercancías ofrecidas en el mercado. También ha influido en ella la baja de los precios de los metales.

Más lo que da a la baja de la plata su carácter de gravedad son las causas específicas que han hecho tan extraordinario el descenso de su precio. Esas causas específicas, por orden de mayor a menor importancia, son: primero, la abolición del monometalismo plata en algunos países de Oriente; segundo, la intensa producción sucesiva de la plata a consecuencia, en parte, de la gran producción en plomo. Tercera, la aparición y desarrollo de otras aleaciones metálicas, más ventajosas o baratas que la plata, tales como el acero inoxidable, las nuevas aleaciones de los metales blancos (niquelados, etc.), y cuarto, las tendencias de la moda, que van dando la preferencia a otros metales o aleaciones. De todas esas causas, la única que merece aclaración por su complejidad y comentario por su importancia, es la abolición de la plata como metal dinerario en la India, Indochina, etc. Ya antes de la guerra, y a partir de la victoria del monometalismo oro en 1872 (por ser éste el metal dinerario del país más fuerte, económicamente, en aquella época), los países bimetálicos fueron suprimiendo prácticamente este sistema dinerario, substituyéndolo por un monometalismo cojo. Los países de Oriente, entre los que la plata era el metal dinerario por excelencia, fueron—sobre todo después de la reforma dineraria y monetaria de la India en 1893—preparándose para la abolición del sistema bimetálico o monometalístico plata, prohibiendo la convertibilidad o acuñación de este metal. Pero ha sido, sobre todo, después de la guerra con la implantación de las nuevas valutas de entraña oro en la India (1927), Persia (1928), Indochina (1929), etc. Con la consiguiente sustitución de la moneda plata, la que ha causado este metal de los mercados de Oriente. De ahí la restricción extraordinaria

Antonio BERMEDEZ CANETE

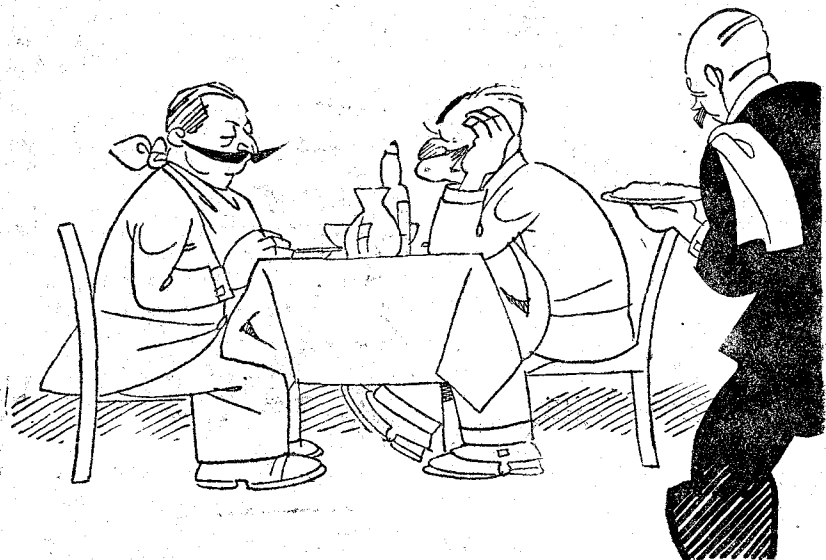
El coste de la ley seca en los Estados Unidos

LONDRES. 15.—Según el correspondiente del "Daily Telegraph" en Nueva York, el régimen prohibicionista ha costado a los Estados Unidos, en 1929 más de 200 millones de libras esterlinas (8.400 millones de pesetas), en pérdidas de ingresos y gastos de personal.

Rebajan los transportes en Bulgaria

SOFIA. 15.—A propuesta de los ministros de Comercio y de Ferrocarriles, el Consejo de Gabinete ha decidido rebajar las tarifas de transporte por ferrocarril con objeto de fomentar las exportaciones de cereales búlgaros.

LA SORDERA DEL CONDE, por K-HITO



—No nos vamos ni a tres tirones. —¿Cómo? ¿Que va a venir Romanones?

EL "SNOBISMO" DEL ASFALTO

Andalucía, julio, la cal y las tres de la tarde: quien no ha visto el resultado que produce la mezcla de estas cuatro cosas rotundas y magnificas no sabe lo que es la luz. Ni sabe lo que es el silencio. El silencio que todos conocen ordinariamente es un valor romántico, compañero de la noche y de la soledad. Ese es el silencio vulgar: silencio negativo, de inhibición y ausencia. Pocos conocen ese otro silencio distinto, que es el de la hora de la siesta en Andalucía. Ese es el verdadero silencio de oro. No es el común silencio nocturno, producido negativamente por la oscuridad. Es el silencio positivo producido a fuerza de luz y a fuerza de vida. El de la noche no es verdadero silencio. De noche las cosas están muertas. Sólo en pleno día andaluz, a las tres de la tarde, es cuando las cosas están verdaderamente calladas...

Y fué en esta hora del pasmo de la vida y del silencio de oro cuando yo desembagué, guiando mi automóvil trepidante y gruñón, por la calle principal de Villajetusa. Villajetusa tiene 40 casas, seis calles y una plaza con aranjales de bola. La calle principal, que la atraviesa de lado a lado, se llama la calle Ancha. Ya comprenderá el lector que a la hora y en las circunstancias que digo, la calle Ancha era un río de oro derretido, que corría silenciosamente entre las orillas blancas y verdes de la cal y las persianas. Apenas si rompía esta monótona hieronimia algún ruidito más chillón: "Peluchera", "Herrador", "Vinos y licores". Y uno más arriba, con un ingenio recuerdo imperalista, "Ultramarinos y Colonias". Nada tan lógico como entrarse con fiabilidad, sin moderar siquiera la marcha, por aquella calle ancha, sola y despejada. Sin embargo, hubo de frenar de pronto. Me había parecido divisar una sombra blanca, vaporosa y etérea a pocos pasos del radiador de mi coche. ¿Era una aparición angélica? Entorné los ojos, lastimados de la cal y la luz, y con gran dificultad lo ví: un guardia. Era un guardia vestido totalmente de blanco: casco, guerrera y pantalón. ¿Comprenderéis la dificultad enorme de lograr ver un guardia vestido de blanco, en Villajetusa, en julio, y a las tres de la tarde?

Me puse, pues, la mano en forma de visera sobre los ojos, como quien mira al sol, y me dirigí a la tenue y vaporosa blancura: —Si, como supongo, hay un guardia frente a mí, le ruego me diga qué quiere. —Va usted contra mano. Esta calle es dirección única. —¿Contra mano? ¡Dirección única! Comprendí en seguida lo que ocurría. Villajetusa es uno de esos pueblos que están sufriendo lo que podríamos llamar "el snobismo del asfalto". Me explicaré. Acabamos de atravesar una época de activísimas y fervorosas mejoras municipales. Parece que toda España se ha desahollinado, como en una limpieza general. Hasta los pueblecitos más pequeños han intentado, en noble competencia, tener sus mejoras municipales. Ahora bien, todo pueblecito que se decide a mejorar municipalmente empieza

Al salir definitivamente a la carretera, respiré con satisfacción. Me agobiaba un poco la idea de aquellas callejuelas de nombres tan graciosos y evocadores—calle de las Monjas, de Bailadores, de Torno Alto—mezcladas a la fuerza en la seriedad artificial de un reglamento de circulación. Era un caso típico del "snobismo del asfalto". Embriagado de modernidad y de urbanismo: vértigo bufo de grandeza. Entre la rigidez fría e inalterable del asfalto y de la disciplina, hay que dejar un rincón a la espontaneidad. No hay que ahogar del todo aquella antigua circulación lenta, libre y consuetudinaria, que daba lugar al ejercicio de las virtudes humanas. El que había de pasar con su borriquito, nos empujaba suavemente por la espalda: —¿Hace usted el favó? Bien están, pues, las flechas amenazadoras y los letreros lacónicos e imperativos. Pero, de vez en cuando, conviene también que, en la calle, como en la vida, nos dejemos el paso los unos a los otros, libre y benignamente, "por favó". José María PEMAN

La prolongación de la Castellana y el Canal Cuando el Rey volvió a ser niño

La situación que quería darse al cuarto depósito hará desviar la Castellana. El Canal, dispuesto a separarse hacia la derecha. Peticiones de que se aleje hacia el Norte.

UNA VISITA DE LA DIPUTACION A LOS TERRENOS

El presidente de la Diputación, varios diputados, el teniente de alcalde y el Comité ejecutivo de las comunicaciones con la Sierra y un grupo de periodistas, se trasladaron ayer al lugar donde se pretende construir el cuarto depósito de agua del Canal de Isabel II.

Dice el presidente de la Diputación

Antes de partir, el presidente de la Diputación, señor Sáinz de los Terreros, explicó ante los periodistas la posición en que se sitúa la Corporación provincial.

La Comisión de Comunicaciones con la Sierra, dijo, ha querido adaptarse a situaciones, realidades o proyectos, que hagan más fáciles sus planes. Desde el primer momento acordó con entusiasmo la idea de la salida por el Norte, y acogió dos proyectos que merecían ser utilizados por hacer más viables sus propósitos: el ferrocarril directo Madrid-Burgos y la prolongación de la Castellana.

En cuanto al Burgos-Madrid, el proyecto de Somosierra a la Corte no está definitivamente estudiado o decidido; pero su trazado puede hacer factibles los proyectos aludidos de acercar la estación a Madrid. Pensamos en una estación al Norte con prolongación subterránea a la estación central, para la salida de la Moneda o en la zona comprendida entre la Cibeles y Neptunea. Por eso damos un paso más allá de las peticiones de otros Diputaciones en demanda del directo a Burgos.

Y por la misma razón apoyamos ahora también al Ayuntamiento en su proyecto de prolongación de la Castellana, salida para la estación y para la Sierra. El alcalde ha puesto gran entusiasmo. Si logra que se ejecute la prolongación, el nombre del marqués de Hoyos quedará unido perpetuamente al progreso de Madrid.

Pero se presenta una dificultad, el cuarto depósito, que en el lugar donde se quiere colocar obstruye el trazado de la Castellana, por cortar el eje recto de la misma. Por eso, nosotros ayudamos al Ayuntamiento, como antes a las Diputaciones. Lo mismo que hemos concedido socorros a los pueblos damnificados por los temporales y gestionado la supresión de los impuestos de bienes propios, pedimos hoy algo que se refiera a la mejora de Madrid mismo.

Un túnel tan espacioso como el del "Metro" para tuberías

Recogidas estas opiniones trataremos de exponer también las razones que, según nuestras noticias, alegan el Canal y los técnicos coincidentes con él. Parece que este cree más fácil desviar la Castellana que apartar mucho el depósito. Accede a apartarle, como decimos, de modo que no se varíe un ápice el trazado de la Castellana, pero siempre dentro de la meseta de Maudes. Colocar mucho más al Norte representa un coste de muchos millones. Para la unión del depósito cuarto con el tercero, por medio de una galería subterránea tan grande como la del "Metro", por donde van grandes tubos de acero de unos dos metros de diámetro que llevan el agua a presión, se ha calculado un coste de diez millones. Al alejarle quizá se llegara a duplicar el coste. Aparte de esto, no se puede emplazarlo, según tal opinión, en ciertas mesetas y alturas; no se puede colocar en cualquier sitio, por las cotas con que viene. Haría preciso además un estudio muy difícil de los desagües para caso de averías que en otro caso originarían inundaciones.

Pero quizá la razón fundamental para los técnicos es que un depósito de cabecera como éste hay que situarlo cerca, como el de una casa está en ella misma. No conocemos otros motivos técnicos, sino sólo el de que entienden que el depósito debe estar cerca para disminuir probabilidades de que una avería deje sin agua a la población o zonas de la misma. Cuanto más lejos esté más fácil es una avería en las grandes tuberías, entre el depósito y la población. En cuanto a las alturas la elevadora es necesaria, según dicen, junto a cualquier depósito. Siempre encontrarán casas por los alrededores y además el Canal ha de surtir a otros pueblos.

Sobre el terreno

Provistos de planos de la prolongación de la Castellana nos trasladamos a los terrenos ya comprados por el Canal. Con los planos a la vista nos habíamos cerciorado de que, efectivamente, el depósito corta el eje de la Castellana. Por consiguiente, una vez rechazada la idea de una gran plaza sobre el depósito subterráneo, de modo que el terreno sobre el situado estuviese cubierto de jardín sin pasar naturalmente, de vehículos, no quedaba más remedio que apartar el depósito o desviar el trazado de la Castellana.

La Castellana será una espléndida arteria hacia el Norte, casi rectilínea y con una anchura de cincuenta metros. Tendrá seis plazas, la primera de las cuales, donde se encuentra el Hipódromo, será más grande que la de la Concordia de París. Se estima que si se acertara en las construcciones la avenida en proyecto podría no tener rival. El depósito corta el proyecto y también el Canal, que viene por lo que debe ser el segundo zóno de la prolongación. Sobre el terreno (zona de Maudes), cerca del llamado hotel del Negro, junto a la antigua carretera de Portazgo,

La capacidad del depósito

El depósito costará diez millones, y otro tanto el enlace. Su capacidad es tal que cabrá en él un volumen como el del Palacio Real. En cuanto a la elevadora se piensa en un depósito elevado de acero para cinco mil metros cúbicos, que sería el más grande del mundo de esa clase, o dos de 2.500. El señor Bello, al que quisimos interrogar sobre el asunto, nos dijo que él no tiene nada que decir, sino que se acatará lo que el ministro resuelva.

El conde del Valle del Suelil indicó a los periodistas que se había enterado por la Prensa de que el presidente de la Diputación había invitado a entidades y personalidades a fin de estudiar sobre el terreno el problema creado con el emplazamiento del cuarto depósito del Canal de Isabel II y la continuación de la Castellana, y que él, sobre el terreno (zona de Maudes), cerca del llamado hotel del Negro, junto a la antigua carretera de Portazgo,

Una anécdota del príncipe Miguel de Rumania

El corresponsal del "Comriere della Sera" telegrafía desde Bucarest: "Es indudable que el principal móvil por el cual las dos personas reales se han dedicado a pedir la anulación del divorcio ha sido el pequeño Miguel, el heredero del trono. Este tiene actualmente ocho años y medio. Hace pocos días, el pequeño Miguel tuvo que sufrir el examen de fin del segundo curso de enseñanza primaria. Dichos exámenes fueron celebrados en la villa de Chaussee, y formaban parte del Tribunal que le juzgaba tres profesores. Pero también asistían al examen tanto el Rey Carlos como la Reina Elena.

Los examinadores hicieron muchas preguntas al pequeño Miguel; pero el Rey, por su parte, quiso hacer al príncipe muchas otras preguntas, que seguramente no estaban en los programas. El príncipe Miguel contestó a estas preguntas con gran precisión y claridad, demostrando una especial preparación en Matemáticas, en Geografía y en lengua rumania. Después de los exámenes el pequeño Miguel tomó parte, juntamente con su padre y con el príncipe Nicolás, en una fiesta de aviación celebrada en el campo de Pipera, en la que prestaron juramento unas novocientos oficiales. El príncipe Nicolás impuso en esta fiesta al Rey el distintivo de oficial observador. El pequeño Voivoda (gran duque), que cuando era Rey vestía pantalones largos, en esta ocasión apareció en público con pantalones cortos. Oficialmente, pues, volvía a ser niño. El también se debió dar cuenta de esto, porque al tomar en el campo de Aviación un refresco, los "mayores" se olvidaban de él. Hacía calor, tenía sed y veía cómo brindaban los demás. Y él estaba callado. Pero el príncipe Nicolás lo agarró por el hombro, cogió un vaso de agua fresco, lo colocó con un poco de "vermouth" y exclamó ofreciéndoselo al pequeño Miguel: "¡A tu salud, Miguel!" Y éste respondió alzando el vaso para beber: "¡A la tuya, tío!"



Situación confusa de la política boliviana

Se dice que el Directorio Militar está dividido

LA PAZ. 15.—Se afirma que en el seno del Directorio Militar que actualmente gobierna la república han surgido algunas disensiones. Uno de los miembros de dicho Consejo militar, el coronel Ayora, ha sido desterrado, aunque se desconocen en absoluto detalles sobre lo ocurrido y las causas de las diferencias entre los miembros del Gobierno. El coronel Ayora ha sido designado para realizar una misión en Londres, para donde saldrá en breve, consistente en hacer una investigación sobre los contratos firmados por el anterior Gobierno con una importante firma británica. La misión de que ha sido encargado el coronel Ayora, es según se afirma, el pretexto para que salga de Bolivia.—Associated Press.

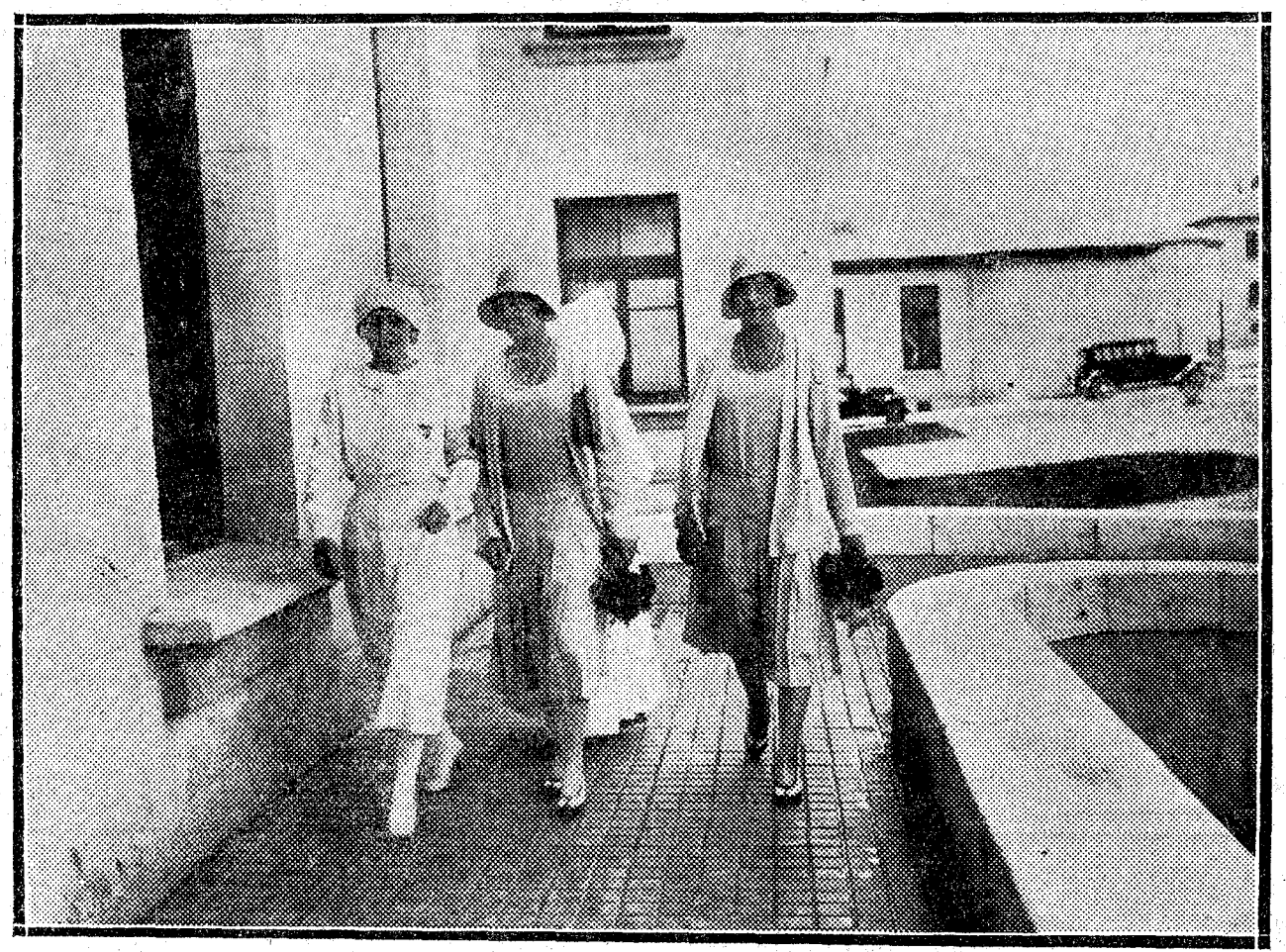
UNA RECTIFICACION

NUEVA YORK. 15.—Telegrafían de La Paz a la Associated Press que se declara oficialmente que el coronel José Ayora va a Londres encargado de una importante misión, relacionada con el suministro de municiones y que es falso que éste sea un pretexto para su expulsión, derivada de supuestas disensiones entre los elementos del Directorio militar boliviano.

Elogios a un diplomático español en Praga

PRAGA. 15.—La Prensa checoslovaca consagra artículos aprobatorios a la gestión del ministro de España en Praga, don Joaquín de Espeleta, que ha sido nombrado ministro de primera clase en Tokio. En dichos artículos se subraya la infatigable actividad desplegada por el ministro para reforzar los lazos de amistad que existen entre las dos naciones y para ampliar sus relaciones económicas.

El referido lugar para completar de "visu" el conocimiento que tenía del asunto y ver la solución posible en el conflicto creado entre el tecnicismo de la ingeniería y el urbanismo.



Sus altezas las infantas doña Beatriz y doña Cristina durante su visita a la Casa de Salud Valdecilla en Santander (Fot. Vidal)

